

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO 604 DE 2018 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL SEPTIEMBRE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.7., OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario No. 604 del 21 de noviembre de 2018, presentamos informe mensual de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. – FIDUAGRARIA S.A. -, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 30 de septiembre de 2019.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO 604 DE 2018	1
HECHOS RELEVANTES DEL MES	6
CAPITULO I: INFORME FINANCIERO	7
1. ESTADOS FINANCIEROS	7
1.1. Subcuenta de Solidaridad	7
1.2. Subcuenta de Subsistencia	10
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	12
2.1. Subcuenta de Solidaridad.	12
2.1.1. Ingresos	12
2.1.2. Egresos	13
2.1.2.1 Registros mes actual	14
2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).	14
2.1.2.3 Giros	14
2.1.2.4 Saldos por registrar	14
2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2018	15
2.2. Subcuenta de Subsistencia	16
2.2.1. Ingresos	16
2.2.2. Egresos	16
2.2.2.1. Registros mes actual	17
2.2.2.2. Obligación y Orden de Pago	17
2.2.2.3. Giros	18
2.2.2.4. Saldos por registrar, obligar y girar	18

2.2.3.	Reservas	18
2.2.3.1.	Obligación y Orden de Pago.....	19
2.2.3.2.	Giros	19
3.	RECAUDO	20
3.1.	Subcuenta de Solidaridad	20
3.1.1.	Aportes del 0.5%.....	20
3.1.2.	Multas y sanciones.....	21
3.1.3.	Intereses de mora	22
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras.....	22
3.2.	Subcuenta de Subsistencia	22
3.2.1.	Aportes del 0.5%.....	23
3.2.2.	Aportes diferenciales	23
3.2.3.	Aportes pensionados	23
3.2.4.	Intereses de mora	24
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras.....	24
4.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES	25
4.1.	Portafolio de inversiones consolidado del FSP	25
4.2.	Subcuenta de Solidaridad	25
4.2.1	Composición del portafolio de inversiones	25
4.3.	Subcuenta de Subsistencia	27
4.3.1	Composición del portafolio de inversiones	27
4.4.	Seguimiento a política de inversión.....	28
4.4.1	Subcuenta de Solidaridad	28
4.4.2	Subcuenta de Subsistencia	29
4.5.	Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor	30
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA		32
5.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL.....	32
5.1.	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP).....	32
5.1.1	Beneficiarios activos	32
5.1.2	Beneficiarios en mora	33
5.1.3	Suspensiones y retiros	34

5.1.4	Reintegros y reactivaciones	36
5.1.5	Pagos PSAP.....	36
5.2.	Programa Colombia Mayor.....	37
5.2.1.	Composición por género.....	37
5.2.2.	Cupos activos, suspendidos y vacíos.....	37
5.2.2.1.	Cupos activos	37
5.2.2.1.1.	Retiro de beneficiarios del Programa	38
5.2.2.1.1.	Ingresos al Programa	39
5.2.2.2.	Cupos suspendidos:	40
5.2.2.2.1.	Suspensión por no cobro	40
5.2.2.3.	Cupos vacíos.....	41
5.2.2.4.	Programa Colombia Mayor - Centros de Bienestar al Adulto Mayor – CBA.....	42
5.2.3.	Evaluación de los Municipios.....	43
5.2.4.	Priorización	43
5.2.5.	Programación nómina programa Colombia Mayor	44
5.2.6.	Pagos Colombia Mayor	45
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL		46
6.	DEFENSA JUDICIAL	46
6.1.	Acciones de Tutela	46
6.2.	Procesos judiciales.....	48
6.3.	Derechos de Petición	49
6.3.1	Derechos de petición atendidos por las Regionales: 798	49
6.3.2	Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 5.....	49
6.4	Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)	49
6.5	REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS.	50
CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA		51
7	PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA	51
7.1	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)	52
7.2	Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)	53

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad	8
Tabla 2: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad	9
Tabla 3: Subcuenta Solidaridad – Detalle de Otros Ingresos recibidos en septiembre 2019	10
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia	11
Tabla 5: Estado de Resultados – Subsistencia	12
Tabla 6: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 7: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 8: Apropiación de Gastos - Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 9: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 10: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad	15
Tabla 11: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad	15
Tabla 12: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018	15
Tabla 13: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia.....	16
Tabla 14: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia	16
Tabla 15: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia	17
Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia	17
Tabla 17: Saldos de la ejecución presupuestal de egresos Subsistencia.....	18
Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia	18
Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Saldo Reservas Presupuestales Subsistencia.....	19
Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018	19
Tabla 21: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad.....	20
Tabla 22: Entidades con mayor crecimiento en recaudos.....	20
Tabla 23: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad	21
Tabla 24: Detalle Cuenta por cobrar a la Subcuenta de Subsistencia.....	21
Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones	21
Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad	22
Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradores	22
Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia	22
Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia	23
Tabla 30: Aportes diferenciales	23
Tabla 31: Aportes pensionados.....	23
Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia.....	24
Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradores	24
Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado.....	25
Tabla 35: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.	26
Tabla 36: Portafolio Subcuenta Subsistencia	27
Tabla 37: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.	29
Tabla 38: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.....	30
Tabla 39: Cupos de inversión asignados y utilizados.....	30
Tabla 40: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional	32
Tabla 41: Beneficiarios activos a nivel nacional	33
Tabla 42: Beneficiarios en mora reportados en septiembre	34
Tabla 43: Beneficiarios en mora reportados en septiembre	34
Tabla 44: Causales suspensión PSAP	34

Tabla 45: Causales retiro PSAP.....	35
Tabla 46: Pagos PSAP.....	36
Tabla 47: Colombia Mayor – Balance de cupos.....	37
Tabla 48: Retiro de beneficiarios aplicados por causal	38
Tabla 49: Ingreso de beneficiarios por Regional.....	39
Tabla 50: Ingreso de beneficiarios por ente ejecutor	40
Tabla 51: Entes con mayor número de suspensiones por No Cobro	41
Tabla 52: Cupos vacíos.....	42
Tabla 53: CBA's que solicitan cesión del convenio.....	42
Tabla 54: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados	43
Tabla 55: Variación de Priorización Colombia Mayor	43
Tabla 56: Municipios con mayor priorización	44
Tabla 57: Resumen Programaciones de Nómina	44
Tabla 58: Resumen pagos CM	45
Tabla 56: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	52
Tabla 57: Estado Beneficiarios - Prestación Humanitaria Periódica ... ¡Error! Marcador no definido.	
Tabla 58: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	52

HECHOS RELEVANTES DEL MES

A través del Decreto #3854 del 30 de septiembre de 2019, el Ministerio del Trabajo dispuso el incremento del valor del subsidio para los beneficiarios del Programa Colombia Mayor, modalidad Beneficios Económicos Periódicos – BEPS, adicionándolos en la suma de cinco mil pesos mcte (\$5.000.00) mensuales, para alcanzar un monto por este concepto de ochenta mil pesos mcte (\$80.000.00) mes, incremento que tendrá vigencia a partir del mes de octubre de 2019.

CAPITULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo, correspondiente al cierre del mes de septiembre de 2019.

Adicionalmente precisamos que las cifras incluidas en el informe que nos ocupa se presentan en millones de pesos; sin embargo, en las tablas referenciadas y en los anexos soportes y adjuntos al mismo, entregados en medio magnético, las cifras están reportadas en pesos corrientes.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

Al finalizar el mes de septiembre de 2019, el total del activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró con un saldo de \$372.814 millones, de los cuales \$159.714 millones corresponden a efectivo; \$192.710 millones a inversiones y \$20.390 millones a cuentas por cobrar.

El activo de la Subcuenta que nos ocupa registró un incremento con respecto al mes anterior de \$99.498 millones, como consecuencia del aumento de \$95.583 millones en el efectivo en las cuentas de ahorro, debido al pago por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES de subsidios dejados de cancelar en vigencias anteriores, lo cual igualmente ocasionó que las cuentas por cobrar disminuyeran en \$21.199 millones, al quedar canceladas las mismas, incremento impactado también por el efecto neto que genera el pago de las nóminas del Programa de Aporte a Pensión por reprocesos #s. 240, 242, 247, de los meses de marzo y abril de 2019.

Al cierre del mes de septiembre del 2019, el pasivo total se redujo en \$21.164 millones frente al saldo de agosto del mismo año, cerrando en \$87.682 millones, distribuidos así: recaudos por clasificar por valor de \$17 millones; recaudos a favor de terceros por \$229 millones, que comprenden a los aportes que no son del Fondo de Solidaridad Pensional y que es necesario devolver a sus propietarios; adicionalmente se encuentran dentro de este saldo los valores a reintegrar a la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, por concepto de las cuentas de cobro #s 2 y 8 de la liquidación de los contratos #s 284 y 352.

De igual manera se incluyen los valores pertenecientes a Subsidios asignados por valor de \$85.945 millones, correspondientes a las nóminas de junio, julio, agosto y septiembre de 2019, comisiones fiduciarias del mes por valor de \$1.319 millones, así como la causación de honorarios por la suma de \$166 millones, por concepto de los servicios prestados por la Auditoría e Interventoría en los meses de junio a septiembre de 2019, y de los contratistas que brindan apoyo al Ministerio del Trabajo en la supervisión de las operaciones del Fondo de Solidaridad Pensional.

La variación más significativa se presentó en la reducción de los subsidios asignados por valor de \$22.479 millones, debido al pago de las nóminas de los meses de marzo y abril de 2019, así como de los reprocesos #s 240, 242, y 247.

En el mes de septiembre de 2019, el patrimonio de la Subcuenta arroja un saldo de \$285.131 millones, presentando incremento de \$120.662 millones respecto al mes de agosto de 2019, que corresponde a los excedentes del mes por valor de \$120.662 millones.

A continuación, detallamos el resumen de los Estados Financieros de la Subcuenta de Solidaridad al cierre del 30 de septiembre de 2019:

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	julio-19	agosto-19	Incremento	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 64.130.993.441	\$ 159.714.106.919	\$ 95.583.113.478	149,0%	42,8%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 47.210.292.311	\$ 52.054.109.047	\$ 4.843.816.736	10,3%	14,0%
Certificados de Depósito a Término	\$ 107.733.598.000	\$ 127.957.010.000	\$ 20.223.412.000	18,8%	34,3%
Bonos entidades Financieras	\$ 12.651.735.000	\$ 12.699.120.000	\$ 47.385.000	0,4%	3,4%
Cuentas por Cobrar	\$ 41.588.725.042	\$ 20.389.472.568	-\$ 21.199.252.474	-51,0%	5,5%
TOTAL ACTIVOS	\$ 273.315.343.795	\$ 372.813.818.535	\$ 99.498.474.740	36,4%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 249.577.628	\$ 246.384.415	-\$ 3.193.213	-1,3%	0,1%
Subsidios Asistencia social	\$ 108.424.349.584	\$ 85.945.064.783	-\$ 22.479.284.801	-20,7%	23,1%
Retenciones e Impuestos	\$ 3.844.236	\$ 6.291.285	\$ 2.447.049	63,7%	0,0%
Comisiones y honorarios	\$ 168.567.993	\$ 1.484.681.824	\$ 1.316.113.832	780,8%	0,4%
TOTAL PASIVOS	\$ 108.846.339.440	\$ 87.682.422.307	-\$ 21.163.917.133	-19,4%	23,5%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 164.469.004.355	\$ 285.131.396.228	\$ 120.662.391.873	73,4%	76,5%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 164.469.004.355	\$ 285.131.396.228	\$ 120.662.391.873	73,4%	76,5%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 273.315.343.795	\$ 372.813.818.535	\$ 99.498.474.740	36,4%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos acumulados al cierre del mes de septiembre de 2019 ascendieron a la suma de \$465.191 millones, desglosados en ingresos fiscales (Aportes de 0.5% y multas e intereses de mora) por valor de \$303.999 millones; donde el mayor incremento se presentó en los ingresos de aportes por \$35.554 millones.

Con respecto a los ingresos financieros derivados del portafolio de inversiones se tienen intereses de cuentas de ahorro por valor de \$2.392 millones y valoración de inversiones por \$12.486 millones; en conjunto estas cuentas se incrementaron en \$1.211 millones frente al mes inmediatamente anterior.

Con respecto a las cuentas de otros ingresos financieros e ingresos diversos, se presentó un crecimiento en conjunto de \$96.449 millones. Los otros ingresos financieros ascendieron a

\$82.412 millones correspondientes a rendimientos pagados principalmente por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES y por las demás Administradoras de los Regímenes de Ahorro Individual y de Prima Media de acuerdo con la normatividad vigente, así como por otros ingresos diversos que ascienden a \$63.902 millones, estos últimos, correspondientes a recuperación de subsidios de ejercicios de periodos anteriores.

Los gastos acumulados para el citado mes ascienden a la suma de \$154.878 millones, cuya composición se distribuye en gastos de administración y operación por \$5.473 millones, (correspondientes a \$5.143 millones por comisiones fiduciarias y \$330 millones por honorarios); gasto público social por \$149.362 millones y otros gastos por \$43 millones.

En el mes de septiembre de 2019 se presenta una variación importante en el rubro de gasto público social, por concepto de Subsidios causados por valor de \$11.425 millones, correspondientes a subsidios causados de la nómina del mes que nos ocupa.

El excedente acumulado del año alcanzó los \$310.313 millones.

Tabla 2: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	Agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 266.418.476.101	\$ 301.972.027.225	\$ 35.553.551.124	13,3%	64,9%
Multas (Fiscales)	\$ 641.096.137	\$ 728.678.957	\$ 87.582.820	13,7%	0,2%
Intereses (Fiscales)	\$ 1.154.050.952	\$ 1.297.852.328	\$ 143.801.376	12,5%	0,3%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 2.118.806.520	\$ 2.391.939.901	\$ 273.133.382	12,9%	0,5%
Valoración de Inversiones	\$ 11.548.700.909	\$ 12.486.350.840	\$ 937.649.931	8,1%	2,7%
Otros ingresos financieros	\$ 14.496.055.515	\$ 82.411.924.761	\$ 67.915.869.246	468,5%	17,7%
Ingresos diversos	\$ 35.368.777.552	\$ 63.902.205.063	\$ 28.533.427.511	80,7%	13,7%
TOTAL INGRESOS	\$ 331.745.963.685	\$ 465.190.979.075	\$ 133.445.015.390	40,2%	100%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 3.823.728.967	\$ 5.142.802.602	\$ 1.319.073.635	34,5%	1,1%
Honorarios	\$ 292.392.057	\$ 330.455.796	\$ 38.063.740	13,0%	0,1%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 137.936.520.109	\$ 149.362.005.756	\$ 11.425.485.647	8,3%	32,1%
Financieros					
Otros gastos diversos	\$ 42.993.693	\$ 42.994.187	\$ 494	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	\$ 142.095.634.825	\$ 154.878.258.342	\$ 12.782.623.516	9,0%	33,3%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$ 189.650.328.860	\$ 310.312.720.734	\$ 120.662.391.873	63,6%	66,7%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

A continuación, se detalla el comportamiento de las partidas correspondientes a los otros ingresos financieros:

Tabla 3: Subcuenta Solidaridad – Detalle de Otros Ingresos recibidos en septiembre 2019

Otros Ingresos Financieros	agosto-19	septiembre-19	Incremento
Otros ingresos financieros			
Colpensiones	\$ 13.516.672.545	\$ 81.317.911.717	\$ 67.801.239.172
Otros ingresos intereses AFP y APM	\$ 969.468.436	\$ 1.084.098.509	\$ 114.630.074
Utilidad en venta de inversiones	\$ 9.914.535	\$ 9.914.535	\$ 0
	\$ 14.496.055.515	\$ 82.411.924.761	\$ 67.915.869.246
Ingresos diversos			
Ejercicios Anteriores Colpensiones	\$ 35.324.174.715	\$ 63.847.257.969	\$ 28.523.083.254
Otros ingresos diversos	\$ 44.602.837	\$ 54.947.094	\$ 10.344.257
	\$ 35.368.777.552	\$ 63.902.205.063	\$ 28.533.427.511

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.2. Subcuenta de Subsistencia

El activo de la Subcuenta de Subsistencia cerró el mes de septiembre de 2019 con un saldo de \$570.534 millones, constituido por el efectivo que cerró en la suma de \$77.984 millones; inversiones que cerró con \$492.028 millones; cuentas por cobrar por \$4 millones y otros activos por \$518 millones.

Comparando los saldos de cierre de este rubro, frente a los reportados en el mes inmediatamente anterior, se presentan cambios en la composición de los activos con una reducción de \$71.128 millones, originado fundamentalmente por la reducción del portafolio de inversiones, especialmente en el efectivo en cuentas de ahorro por \$63.893, inversiones en títulos de tesorería (TES) por \$3.480 millones, e inversiones en certificados de depósito a término (CDT's) por \$3.782 millones.

De otra parte, se presenta un aumento en inversiones en bonos de entidades financieras en \$39 millones y la reducción en \$13 millones en otros activos, en razón a la amortización mensual del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, que se utiliza para el funcionamiento el Fondo de Solidaridad Pensional.

El pasivo total cerró en la suma de \$94.086 millones, con una reducción de \$15.262 millones; encontrándose constituido por recaudo a favor de terceros por valor de \$514 millones; \$82.380 millones correspondientes a los Subsidios de la nómina del mes de septiembre de 2019 del Programa Colombia Mayor; comisiones fiduciarias por valor de \$11.020 millones y \$166 millones por concepto de la facturación de la firma de Auditoría e Interventoría de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2019.

Las variaciones más significativas del mes bajo reporte obedecieron a la reducción en el saldo de los subsidios por pagar por \$15.489 millones; al mayor valor en las cuentas a favor de terceros por \$51 millones y al incremento de las comisiones por pagar por \$174 millones.

Al cierre del mes de septiembre de 2019, el patrimonio de la Subcuenta cerró con un saldo de \$476.447 millones, registrando una reducción con respecto al mes de agosto de 2019 por valor de \$55.866 millones, debido al déficit generado en el mes por el pago de subsidios.

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia

Estado Situación Financiera	agosto-19	Septiembre-19	Incremento	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 141.876.023.167	\$ 77.983.454.572	-\$ 63.892.568.595	-45,0%	13,7%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 147.183.280.247	\$ 143.703.394.285	-\$ 3.479.885.962	-2,4%	25,2%
Certificados de depósito a término	\$ 343.904.551.250	\$ 340.122.410.000	-\$ 3.782.141.250	-1,1%	59,6%
Bonos entidades Financieras	\$ 8.162.910.000	\$ 8.202.390.000	\$ 39.480.000,0	0,5%	1,4%
Cuentas por Cobrar	\$ 3.820.000	\$ 3.920.000	\$ 100.000	2,6%	0,0%
Otros Activos	\$ 531.608.310	\$ 518.318.102	-\$ 13.290.208	-2,5%	0,1%
TOTAL ACTIVOS	\$ 641.662.192.974	\$ 570.533.886.960	-\$ 71.128.306.014	-11,1%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 463.366.675	\$ 514.309.825	\$ 50.943.150	11,0%	0,1%
Subsidios Asistencia social	\$ 97.868.621.600	\$ 82.379.676.600	-\$ 15.488.945.000	-15,8%	14,4%
Retenciones e Impuestos	\$ 3.840.716	\$ 6.289.725	\$ 2.449.009	63,8%	0,0%
Comisiones y honorarios	\$ 11.012.518.020	\$ 11.186.123.067	\$ 173.605.047	1,6%	2,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 109.348.347.011	\$ 94.086.399.217	-\$ 15.261.947.794	-14,0%	16,5%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 532.313.845.963	\$ 476.447.487.743	-\$ 55.866.358.220	-10,5%	83,5%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 532.313.845.963	\$ 476.447.487.743	-\$ 55.866.358.220	-10,5%	83,5%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 641.662.192.974	\$ 570.533.886.960	-\$ 71.128.306.014	-11,1%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Para el mes de septiembre de 2019, los ingresos acumulados de esta Subcuenta ascendieron a la suma de \$652.821 millones.

Los Ingresos Fiscales acumulados alcanzaron los \$632.469, los cuales se encuentran representados en Ingresos Fiscales ordinarios por \$416.469 millones (aportes del 0.5%, aportes diferenciales, aportes pensionados e intereses de mora) y aportes de la Nación por \$216.000 millones, (correspondiente al giro parcial de lo contemplado en la incorporación de aportes a la Subcuenta por recurso 11, autorizado en el Comité Directivo del FSP para el año 2019).

Adicionalmente, se incluyen intereses sobre depósitos por valor de \$2.841 millones; valoración de inversiones por valor de \$15.415 millones; otros ingresos financieros por \$1.461 millones (correspondiente a rendimientos pagados por Administradoras de Fondo de Pensiones y Administradoras de Prima Media de acuerdo con la normatividad vigente), recuperaciones por valor de \$516 millones y otros ingresos diversos por \$119 millones.

De otra parte, los gastos acumulados de la Subcuenta en el mes bajo reporte ascendieron a la suma de \$939.595 millones, de los cuales para comisiones fiduciarias se utilizaron \$43.416 millones y para honorarios se destinaron \$326 millones.

Con destino al gasto público social se destinaron \$895.709 millones, correspondiente a la causación de la nómina del Programa Colombia Mayor en lo corrido del año 2019; para los otros gastos diversos de vigencias anteriores se destinaron \$24 millones y por concepto de

deterioro, amortizaciones y provisiones, se afectaron \$120 millones, que corresponden a la amortización del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, utilizado para el funcionamiento del Fondo de Solidaridad Pensional.

Con base en los resultados citados anteriormente, el ejercicio financiero del mes de septiembre de 2019 de esta Subcuenta cerró con un déficit de \$286.774 millones, incrementándose el citado déficit en \$55.866 millones durante el mes de septiembre de 2019, de acuerdo con el siguiente consolidado:

Tabla 5: Estado de Resultados – Subsistencia

Estado de Resultados	agosto -19	septiembre-19	Incremento	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 367.170.765.536	\$ 414.592.618.334	\$ 47.421.852.797	12,9%	63,5%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 216.000.000.000	\$ 216.000.000.000	\$ 0	0,0%	33,1%
Intereses (Fiscales)	\$ 1.667.679.883	\$ 1.876.275.808	\$ 208.595.925	12,5%	0,3%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 2.510.771.270	\$ 2.840.948.830	\$ 330.177.560	13,2%	0,4%
Valoración de Inversiones	\$ 13.056.925.235	\$ 15.415.157.524	\$ 2.358.232.288	18,1%	2,4%
Otros ingresos financieros	\$ 1.314.611.954	\$ 1.461.197.754	\$ 146.585.800	11,2%	0,2%
Ingresos diversos	\$ 631.463.797	\$ 634.884.147	\$ 3.420.350	0,5%	0,1%
TOTAL INGRESOS	\$ 602.352.217.675	\$ 652.821.082.397	\$ 50.468.864.721	8,4%	100,0%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 37.857.952.882	\$ 43.416.388.624	\$ 5.558.435.742	14,7%	6,7%
Honorarios	\$ 288.233.178	\$ 326.114.675	\$ 37.881.498	13,1%	0,0%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 794.983.758.600	\$ 895.709.373.600	\$ 100.725.615.000	12,7%	137,2%
Financieros					
Amortización activos intangibles	\$ 106.321.662	\$ 119.611.870	\$ 13.290.208	12,5%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 23.830.188	\$ 23.830.683	\$ 495	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	\$ 833.260.096.510	\$ 939.595.319.451	\$ 106.335.222.941	12,8%	143,9%
EXCEDENTES (DEFICIT)	-\$ 230.907.878.834	-\$ 286.774.237.054	-\$ 55.866.358.220	24,2%	-43,9%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad.

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2019 aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$411.595 millones, de los cuales se apropiaron, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma \$188.594 millones y para el mes que nos ocupa se proyectó un ingreso de \$34.766 millones, cuyo detalle se puede evidenciar en el siguiente resumen:

Tabla 6: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Septiembre-19	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 174.428.788.823	\$ 397.429.551.000	\$ 33.657.051.077	\$ 295.454.860.312
Rendimientos Financieros	\$ 14.165.315.673	\$ 14.165.315.674	\$ 460.443.624	\$ 12.206.022.727
Multas y Sanciones	\$ 0	\$ 0		\$ 0
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 188.594.104.496	\$ 411.594.866.674	\$ 34.117.494.701	\$ 307.660.883.039
Total Ingresos	\$ 188.594.104.496	\$ 411.594.866.674	\$ 34.117.494.701	\$ 307.660.883.039

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Durante el mes de septiembre de 2019 se recibieron ingresos por valor de \$36.371 millones, correspondientes al 50% de los aportes de Ley, multas y sanciones, intereses de mora y de rendimientos financieros, lo que refleja un acumulado en ingresos de \$313.625 millones, de conformidad con lo detallado en la siguiente tabla:

Tabla 7: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución Ingresos	Ejecución septiembre-19	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 35.194.545.724	\$ 298.194.735.725	171,0%	75,0%	100,9%
Rendimientos Financieros	\$ 1.142.875.469	\$ 15.312.191.383	108,1%	108,1%	125,4%
Multas y Sanciones	\$ 33.562.899	\$ 117.890.158	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 36.370.984.092	\$ 313.624.817.266	166,3%	76,2%	101,9%
Total Ingresos	\$ 36.370.984.092	\$ 313.624.817.266	166,3%	76,2%	101,9%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2. Egresos

La apropiación de gastos para el año 2019 se distribuyó de la siguiente manera:

Tabla 8: Apropiación de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Presupuestal
Subsidios Aporte Pensión	\$175.215.288.585
Comisiones Fiduciarias	\$9.487.796.533
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$444.726.317
Vigencias Expiradas	\$3.446.293.061
Total Egresos	\$188.594.104.496

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los movimientos obtenidos en el mes que nos ocupa y en el acumulado, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 9: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal acumulada		
	RP	OYOP	Giros	RP	OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$49.939.531.653	\$49.939.531.653	\$33.904.770.448	\$110.007.882.925	\$110.007.882.925	\$ 93.973.121.720
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.487.796.533	\$3.823.728.967	\$ 3.823.728.967
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$68.286.358	\$38.063.740	\$427.004.754	\$191.250.320	\$161.027.701
Vigencias Expiradas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal acumulada		
	RP	OYOP	Giros	RP	OYOP	Giros
Total, Egresos	\$49.939.531.653	\$50.007.818.011	\$33.942.834.188	\$119.922.684.212	\$114.022.862.211	\$ 97.957.878.388

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2.1 Registros mes actual

De la información registrada en el cuadro anterior, se destaca la generación de los registros presupuestales #s. 1919, 2019, 2119, 2219, 2319, 2419 y 2519 correspondientes a las nóminas de reprocesos #s. 246, 242, 240, 247 y de las nóminas de los meses marzo, abril y mayo de 2019 respectivamente, totalizando así \$ 49.940 millones.

2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).

Subsidios aportes en pensión: El valor total reportado para el mes que nos ocupa, corresponde a las nóminas de reprocesos #s 240, 242, 246, 247 y de los meses marzo, abril y mayo de 2019 respectivamente.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de septiembre de 2019 no se generaron Obligaciones Presupuestales por este concepto.

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: El valor reportado por este concepto, corresponde a la sexta cuenta de cobro del contratista Jorge Amarillo y la cuarta cuenta de cobro de la contratista Adriana Collazos, quienes apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo, así como, a las facturas cuarta y quinta presentadas por la firma de Auditoría e Interventoría BDO Audit S.A.

2.1.2.3 Giros

Subsidios aportes en pensión: En el mes que nos ocupa se efectuaron giros de subsidios correspondientes a las nóminas de reprocesos #s. 240, 242, 246 y 247 y de los meses marzo y abril de 2019.

Comisiones fiduciarias: Durante el mes bajo reporte, no se efectuaron giros por este concepto.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: El valor reportado en el mes bajo estudio por este concepto, corresponde a la cuarta cuenta de cobro de la contratista Adriana Collazos, y a la sexta cuenta de cobro del contratista Jorge Edwin Amarillo, quienes apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo. Además, el giro de la quinta factura del año 2019 cobrada por la firma de Auditoría e Interventoría BDO Audit S.A.

2.1.2.4 Saldos por registrar

Se resumen los saldos por registrar, obligar y girar en la Tabla 9:

Tabla 10: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 65.207.405.660	\$ 0	\$ 16.034.761.205	62,8%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 5.664.067.566	\$ 0	100,0%	40,3%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 17.721.563	\$ 235.754.435	\$ 30.222.619	96,0%	44,8%
Vigencias Expiradas	\$ 3.446.293.061	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Total Egresos	\$ 68.671.420.284	\$ 5.899.822.001	\$ 16.064.983.824	63,6%	95,1%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2018

De las reservas presupuestales constituidas en años anteriores, que ascienden a la suma de \$18.278 millones, se han registrado órdenes de pago por \$17.248 millones y girado en lo corrido del año 2019 un valor \$17.178 millones, por concepto de Subsidios de Aporte en Pensión y Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría.

En el mes que nos ocupa, se tramitó orden de pago correspondiente al saldo pendiente a la liquidación del contrato de auditoría suscrito con la firma Hagggen Audit S.A.S. por \$21 millones, por el concepto de apoyo técnico, seguimiento y auditoría del Contrato de Encargo Fiduciario anterior y no se presentaron giros.

Tabla 11: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada		Saldo por Obligar	Saldo por girar	% Ejecución
		OYOP	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$17.385.522.892	\$17.209.079.246	\$17.159.711.021	\$176.443.646	\$49.368.225	99,0%
Comisiones Fiduciarias	\$853.755.525	\$ 0	\$0	\$853.755.525	\$0	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$39.034.441	\$39.034.441	\$18.314.999	\$0	\$20.719.441	100,0%
TOTAL	\$18.278.312.858	\$17.248.113.687	\$17.178.026.020	\$1.030.199.171	\$70.087.666	94,4%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

La cuenta de pagos ordenados del año 2018 no sufrió modificaciones frente a lo reportado en el mes de agosto de 2019, conservándose los siguientes datos:

Tabla 12: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018

Pagos ordenados del año 2018	Valores de pagos ordenados 2018	Ejecución presupuestal total	
		OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$16.330.915.737	\$16.330.915.737	\$16.330.915.737
Comisiones Fiduciarias	\$8.213.452	\$8.213.452	\$8.213.452
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$27.571.363	\$27.571.363	\$27.571.363
TOTAL	\$16.366.700.552	\$16.366.700.552	\$16.366.700.552

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2019 se estimó en \$1.376.748 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos del mencionado año 2019.

En la siguiente tabla se registran los valores aprobados por el Comité Directivo del FSP, con el objetivo de que fuesen ejecutados en el curso del año 2019, así como los valores presupuestados para ejecutar en septiembre de 2019 y en el acumulado al mismo mes.

Tabla 13: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Presupuesto Anual	Presupuesto septiembre-19	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 397.429.551.000	\$ 33.657.051.077	\$ 295.454.860.312
Aportes Diferenciales	\$ 101.312.366.503	\$ 8.048.863.295	\$ 77.052.659.579
Aportes Pensionados	\$ 48.950.485.110	\$ 3.795.496.580	\$ 34.584.989.726
Rendimientos Financieros	\$ 16.696.172.339	\$ 1.105.306.542	\$ 14.547.195.782
Recursos de la Nación	\$ 275.237.398.229	\$ 0	\$ 0
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 425.000.000.000	\$ 0	\$ 425.000.000.000
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 1.264.625.973.181	\$ 46.606.717.494	\$ 846.639.705.399
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 112.122.406.776		\$ 0
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 0		\$ 0
Total Ingresos	\$ 1.376.748.379.957	\$ 46.606.717.494	\$ 846.639.705.399

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos en el mes de septiembre de 2019 alcanzaron la suma de \$49.739 millones y el acumulado al mismo mes ascendió a \$1.078.627 millones, cuyo concepto, por cada rubro, se detalla a continuación:

Tabla 14: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Ejecución septiembre-19	Ejecución Acumulada	Ejec./ Ppto. Año	Ejec ac/ Ppto ac
Aportes del 0,5%	\$ 35.554.112.674	\$ 301.972.981.225	76,0%	102,2%
Aportes Diferenciales	\$ 8.384.614.684	\$ 80.196.940.845	79,2%	104,1%
Aportes Pensionados	\$ 3.484.483.689	\$ 32.423.399.111	66,2%	93,7%
Rendimientos Financieros	\$ 2.315.819.186	\$ 22.564.076.773	135,1%	155,1%
Recursos de la Nación	\$ 0	\$ 216.000.000.000	78,5%	N.A.
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 0	\$ 425.000.000.000	100,0%	100,0%
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 49.739.030.233	\$ 1.078.157.397.954	85,3%	127,3%
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 0	\$ 0	0,0%	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 0	\$ 469.486.258	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 49.739.030.233	\$ 1.078.626.884.212	78,3%	127,4%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2. Egresos

La apropiación de gastos para la Subcuenta de Subsistencia presupuestada para el año 2019, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 15: Apropriación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia	Apropiación Presupuestal
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 967.761.388.156
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 275.237.398.229
Comisiones Fiduciarias	\$ 94.706.831.400
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 444.726.317
Vigencias Expiradas	\$ 7.987.575.000
Saldo por Distribuir	\$ 30.610.460.854
Total Egresos	\$ 1.376.748.379.956

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes que estamos reportando y el respectivo acumulado se evidencian a continuación:

Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia

Egresos Subsistencia	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal acumulada		
	RP	OYOP	Giros	RP	OYOP	Giros
Subsidios Colombia Mayor (Rec. 16)	\$ 0	\$ 108.495.930.000	\$ 114.331.490.000	\$ 935.067.015.863	\$ 685.751.335.000	\$ 600.835.845.000
Subsidios Colombia Mayor (Rec. 11)	\$ 0	\$ 0	\$ 1.123.790.000	\$ 275.237.398.229	\$ 216.000.000.000	\$ 216.000.000.000
Vigencias Expiradas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 5.382.299.093	\$ 5.382.299.093	\$ 94.706.831.400	\$ 37.742.652.040	\$ 37.742.652.040
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 68.104.116	\$ 37.881.498	\$ 425.704.755	\$ 190.509.199	\$ 160.286.580
Saldo por Distribuir	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$ 0	\$ 113.946.333.209	\$ 120.875.460.591	\$ 1.305.436.950.247	\$ 939.684.496.238	\$ 854.738.783.620

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2.1. Registros mes actual

Durante el mes de septiembre de 2019, no se generaron registros presupuestales.

2.2.2.2. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11 y Recurso 16): Para el mes que nos ocupa se generó una (1) obligación presupuestal correspondiente a la nómina del mes de septiembre de 2019 (Recurso 16).

Comisiones fiduciarias: Se reporta obligación presupuestal generada por comisiones fiduciarias de los subsidios efectivamente pagados mediante factura #20192130 (Nómina Colombia Mayor julio sin CPSAM).

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: El valor reportado por este concepto, corresponde a la sexta cuenta de cobro del contratista Jorge Amarillo y la cuarta cuenta de cobro de la contratista Adriana Collazos, quienes apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo. Así como, a las facturas cuarta y quinta presentadas por la firma Auditora e Interventora BDO Audit S.A.

2.2.2.3. Giros.

Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11 y Recurso 16): Se realizaron giros por concepto de pagos efectivamente realizados de las nóminas del Programa Colombia Mayor del mes agosto de 2019, así como de la nómina del mes de septiembre de 2019.

Comisiones fiduciarias: Para el mes bajo análisis se giró el importe correspondiente a la factura #20192130 por valor de \$5.382 millones

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: El valor reportado en el mes bajo estudio, por este concepto, corresponde a la cuarta cuenta de cobro de la contratista Adriana Collazos, y a la sexta cuenta de cobro del contratista Jorge Edwin Amarillo, quienes apoyan las actividades de seguimiento del FSP en la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones del Ministerio del Trabajo. Además, el giro de la quinta factura del año 2019 cobrada por la firma Auditora e Interventora BDO Audit S.A.

2.2.2.4. Saldos por registrar, obligar y girar

Los saldos por registrar a la fecha de reporte ascienden a \$71.311 millones; por obligar se encuentran en \$365.752 millones y por girar \$84.946 millones, de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 17: Saldos de la ejecución presupuestal de egresos Subsistencia

Egresos Subsistencia	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obli-gado
Subsidios Colombia Mayor (Rec 16)	\$ 32.694.372.293	\$ 249.315.680.863	\$ 84.915.490.000	96,6%	73,3%
Subsidios Colombia Mayor (Rec 11)	\$ 0	\$ 59.237.398.229	\$ 0	100,0%	78,5%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 56.964.179.360	\$ 0	100,0%	39,9%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 19.021.562	\$ 235.195.557	\$ 30.222.619	95,7%	44,8%
Vigencias Expiradas	\$ 7.987.575.000	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Saldo por Distribuir	\$ 30.610.460.854	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Total, Egresos	\$ 71.311.429.709	\$ 365.752.454.009	\$ 84.945.712.619	94,8%	72,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.3. Reservas

Los movimientos de las reservas del mes bajo análisis y el acumulado durante el año, se muestran en la Tabla 17:

Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución mes actual		Ejecución acumulada	
		OYOP	Giros	OYOP	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$9.413.228.306	\$ 200.775.000	\$ 126.850.000	\$ 9.352.590.000	\$ 5.197.740.000
Comisiones Fiduciarias	\$28.647.748.781	\$ 0	\$ 0	\$ 20.228.608.155	\$ 20.228.608.155
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$35.434.440	\$ 20.719.441	\$ 0	\$ 35.434.440	\$ 14.715.000

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución mes actual		Ejecución acumulada	
		OYOP	Giros	OYOP	Giros
TOTAL	\$38.096.411.527	\$ 221.494.441	\$ 126.850.000	\$ 29.616.632.595	\$ 25.441.063.155

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.3.1. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios aporte en pensión: Se generó obligación presupuestal con cargo a la reserva por valor de \$200,8 millones correspondiente a la nómina Colombia Mayor del mes de agosto de 2019.

Comisiones fiduciarias: Durante el mes de septiembre de 2019, no se generaron obligaciones presupuestales por este concepto.

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: En el mes que nos ocupa, se generó orden de pago correspondiente al saldo pendiente de pago a la liquidación del contrato de auditoría con la firma Haggen Audit S.A.S. por valor de \$21 millones.

2.2.3.2. Giros.

Subsidios aporte en pensión: Se giró el valor correspondiente a los subsidios pagados en el mes de reporte, con cargo a la reserva y a las nóminas de agosto del corriente cuyo monto asciende a \$127 millones y septiembre de 2019 por valor de \$110.000 millones.

En consecuencia, las reservas por obligar y girar quedan de la siguiente manera:

Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Saldo Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec.
Subsidios Aporte Pensión	\$ 60.638.306	\$ 4.154.850.000	99,4%
Comisiones Fiduciarias	\$ 8.419.140.626	\$ 0	70,6%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 20.719.441	100,0%
TOTAL	\$ 8.479.778.932	\$ 4.175.569.441	77,7%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

La cuenta de pagos ordenados del año 2018 no sufrió modificaciones frente a lo reportado en el mes de agosto de 2019, de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Pagos del año 2018

Pagos ordenados del año 2018	Valores de pagos ordenados 2018	Ejecución presupuestal total	
		OYOP	Giros
Subsidios Colombia Mayor	\$ 200.365.000	\$ 200.365.000	\$ 200.365.000
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 27.352.830	\$ 27.352.830	\$ 27.352.830
TOTAL	\$ 227.717.830	\$ 227.717.830	\$ 227.717.830

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes), correspondientes a la Subcuenta de Solidaridad, recibidos durante el mes de septiembre de 2019, ascendieron a la suma de \$35.554 millones, presentando un incremento de \$1.114 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

Tabla 21: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	agosto-19	septiembre-19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 16.900.772.696	\$ 17.144.981.433	\$ 244.208.737
Administradoras de prima media	\$ 13.263.244.147	\$ 14.523.076.541	\$ 1.259.832.394
Regímenes especiales	\$ 4.275.414.450	\$ 3.885.493.150	-\$ 389.921.300
	\$ 34.439.431.293	\$ 35.553.551.124	\$ 1.114.119.831

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Esta variación obedeció, principalmente al crecimiento de los aportes provenientes de la AFP PROTECCIÓN por \$1.616 millones y de COLPENSIONES por \$1.261 millones y la reducción de los de AFP PORVENIR en \$1.264 millones. En la siguiente tabla se muestran las entidades con mayores variaciones, en el recaudo.

Tabla 22: Entidades con mayor crecimiento en recaudos

Variación aportes del 0,5%	agosto-19	septiembre-19	Variación
A.F.P.C. Protección	\$ 5.077.839.288	\$ 6.693.810.632	\$ 1.615.971.344
Colpensiones	\$ 13.224.108.147	\$ 14.485.494.055	\$ 1.261.385.908
Departamento del Tolima	\$ 0	\$ 156.911.000	\$ 156.911.000
Departamento del Cauca	\$ 100.130.200	\$ 235.547.400	\$ 135.417.200
Departamento de Cundinamarca	\$ 222.046.400	\$ 103.634.300	-\$ 118.412.100
Departamento del Cesar	\$ 126.978.200	\$ 0	-\$ 126.978.200
Old Mutual Fondo de Pensiones Pbligatorias	\$ 2.347.139.128	\$ 2.180.390.381	-\$ 166.748.747
Dirección de impuestos Distritales Bogotá	\$ 777.151.200	\$ 399.097.600	-\$ 378.053.600
A.F.P.C. Porvenir	\$ 7.566.048.889	\$ 6.302.089.265	-\$ 1.263.959.624
	\$ 29.441.441.452	\$ 30.556.974.633	\$ 1.115.533.181

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso real de los aportes ascendió a \$35.195 millones. (Anexo Flujo de Caja).

El ingreso real acumulado al mes que nos ocupa, por concepto del recaudo del 0.5% de aportes y cuentas por cobrar del 0.5%, alcanzó la suma de \$297.558 millones.

Tabla 23: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	septiembre-19	Acumulado
Flujo de Caja	\$ 35.194.545.724	\$ 297.558.158.696
Estado Situación Financiera	\$ 35.553.551.124	\$ 301.972.027.225
Diferencia	-\$ 359.005.400	-\$ 4.413.868.529

Nota: Cifras en pesos corrientes.

La diferencia de \$139.100.00 que se presenta en el mes que nos ocupa, obedece a la cuenta por cobrar de la Subcuenta de Solidaridad a la Subcuenta de Subsistencia, por recaudos realizados en las cuentas de esta última Subcuenta, como se detalla a continuación:

Tabla 24: Detalle Cuenta por cobrar a la Subcuenta de Subsistencia

Cuenta por Cobrar de Subsistencia	Septiembre-19
Municipio de Cali	\$ 88.987.800
Departamento del Tolima	\$ 78.837.200
Municipio de Neiva	\$ 34.246.500
Departamento del Arauca	\$ 31.901.600
Secretaría de Educación Valledupar	\$ 31.796.400
Municipio de Sincelejo	\$ 27.448.300
Departamento del Casanare	\$ 20.517.100
Municipio de Florencia	\$ 18.400.400
Municipio de Fusagasugá	\$ 9.881.000
Municipio de Maicao	\$ 9.460.400
Secretaría de Educación Municipal de Chía	\$ 6.604.200
Departamento de Boyacá	\$ 1.044.500
Secretaría de Educación Departamental de La Guajira	\$ 16.700
Departamento del Meta	\$ 2.400
	\$ 359.144.500

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.1.2. Multas y sanciones

El total de multas causadas durante el mes de reporte, correspondientes a catorce (14) resoluciones expedidas por el Ministerio del Trabajo, que ascendieron a la suma de \$90 millones. En el estado de resultados se reflejan multas por \$88 millones, debido a que se reclasificaron partidas que presentaron doble contabilización en el mes inmediatamente anterior.

Al corte del 30 de septiembre de 2019, se recaudaron por concepto de multas \$28 millones.

Tabla 25: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	septiembre-19
Multas CXC	\$ 18.701.039
Multas con acuerdo de pago	\$ 1.110.100
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 8.642.420
TOTAL	\$ 28.453.559

Nota: Cifras en pesos corrientes

Cabe señalar que no se presentó recaudo de multas con más de 365 días.

3.1.3. Intereses de mora

Durante el mes de septiembre de 2019, se recaudaron por concepto de intereses de mora en aportes y multas, la suma de \$141 millones, con un acumulado anual de \$1.287 millones.

Tabla 26: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	septiembre-19	Total acumulado 2019
Total	\$ 141.125.513	\$ 1.286.734.387

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa, se recaudó el valor de \$114 millones, correspondientes a los rendimientos reportados por COLFONDOS, OLD MUTUAL, PROTECCIÓN, PORVENIR, y CAXDAC.

Tabla 27: Rendimientos pagados por las Administradoras

Rendimientos	septiembre-19	Total 2019
A.F.P.C. Porvenir	\$ 89.625.813	\$ 769.681.420
A.F.P.C Colfondos	\$ 7.771.938	\$ 79.777.323
A.F.P.C Protección	\$ 0	\$ 45.914
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 159.271	\$ 1.374.124
Old mutual Fondo Moderado	\$ 17.012.290	\$ 232.581.511
CAXDAC	\$ 60.761	\$ 337.374
Fonprecom	\$ 0	\$ 300.820
TOTAL RENDIMIENTOS	\$ 114.630.074	\$ 1.084.098.486

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2. Subcuenta de Subsistencia

Durante el mes bajo análisis la Subcuenta de Subsistencia recibió aportes por \$47.422 millones, presentando un incremento frente a lo recaudado del mes anterior de \$1.499 millones, como consecuencia de mayores giros efectuados por parte de las administradoras del régimen de prima media por \$1.918 millones y a la disminución en giros de los regímenes especiales por \$451 millones.

Tabla 28: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes Subcuenta Subsistencia	agosto-19	septiembre-19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 21.559.714.803	\$ 21.591.993.128	\$ 32.278.326
Administradoras de prima media	\$ 18.804.781.905	\$ 20.722.773.819	\$ 1.917.991.914
Regímenes especiales	\$ 5.558.453.658	\$ 5.107.085.850	-\$ 451.367.808
TOTAL	\$ 45.922.950.366	\$ 47.421.852.797	\$ 1.498.902.432

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.1. Aportes del 0.5%

Los ingresos obtenidos durante el mes de septiembre de 2019, por concepto de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, ascendieron a la suma de \$35.554 millones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del 1%, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El comportamiento en los aportes recaudados en el mes de septiembre de 2019, muestra un incremento de \$1.114 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, como se explicó previamente en los aportes del 0.5% destinado a la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 29: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	agosto-19	septiembre19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 16.900.772.696	\$ 17.144.981.433	\$ 244.208.737
Administradoras de prima media	\$ 13.263.244.147	\$ 14.523.076.541	\$ 1.259.832.394
Regímenes especiales	\$ 4.275.414.450	\$ 3.885.493.150	-\$ 389.921.300
TOTAL	\$ 34.439.431.293	\$ 35.553.551.124	\$ 1.114.119.831

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.2. Aportes diferenciales

Por concepto de aportes diferenciales, los ingresos obtenidos durante el mes que nos ocupa fueron de \$8.385 millones, presentando un aumento de \$159 millones con respecto a lo reportado en el mes de agosto del presente año, dado un mayor valor girado por las administradoras del régimen de prima media por \$4.022 millones y por la disminución en los giros de las administradoras de ahorro individual en \$209 millones y en los regímenes especiales en \$34 millones.

Tabla 30: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	agosto-19	septiembre-19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 4.607.802.607	\$ 4.398.594.695	-\$ 209.207.912
Administradoras de prima media	\$ 3.579.345.856	\$ 3.981.218.589	\$ 401.872.733
Regímenes especiales	\$ 38.602.600	\$ 4.762.400	-\$ 33.840.200
TOTAL	\$ 8.225.751.063	\$ 8.384.575.684	\$ 158.824.621

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.3. Aportes pensionados

Los aportes realizados por los pensionados con mesadas superiores a diez (10) salarios mínimos legales durante el mes de septiembre de 2019, ascendieron a la suma de \$3.484 millones, presentando un aumento de \$226 millones con respecto al mes anterior.

Tabla 31: Aportes pensionados.

Aportes Pensionados	agosto-19	septiembre-19	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 51.139.500	\$ 48.417.000	-\$ 2.722.500
Administradoras de prima media	\$ 1.962.191.902	\$ 2.218.478.689	\$ 256.286.787
Regímenes especiales	\$ 1.244.436.608	\$ 1.216.830.300	-\$ 27.606.308

Aportes Pensionados	agosto-19	septiembre-19	Variación
Total aportes pensionados	\$ 3.257.768.010	\$ 3.483.725.989	\$ 225.957.979

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.4. Intereses de mora

Durante el mes de septiembre de 2019, se recaudaron por concepto de intereses de mora el valor de \$209 millones de pesos. (Ver detalle en Anexo Flujo de Caja).

Tabla 32: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	septiembre-19	Total acumulado 2019
Por aportes	\$ 208.611.325	\$ 1.876.293.508

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes de septiembre de 2019 se recaudaron \$147 millones, correspondientes a los rendimientos reportados por las Administradoras de Fondo de Pensiones PORVENIR, COLFONDOS, OLD MUTUAL, PROTECCIÓN y CAXDAC.

Tabla 33: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	septiembre-19	Total 2019
Fondo de pensiones Porvenir	\$ 112.899.636	\$ 970.430.474
Fondo de pensiones obligatorias Colfondos	\$ 7.812.430	\$ 77.166.281
Old mutual fondo alternativo de pensiones	\$ 407.891	\$ 3.402.437
Caja de auxilios y prestaciones de CAXDAC	\$ 163.172	\$ 879.527
Old Mutual Fondo de pensiones obligatorias	\$ 25.302.672	\$ 357.802.015
Fondo de pensiones obligatorias Protección	\$ 0	\$ 23.797.560
FONPRECON	\$ 0	\$ 619.449
TOTAL RENDIMIENTOS	\$ 146.585.800	\$ 1.434.097.743

Nota: Cifras en pesos corrientes

CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4.1. Portafolio de inversiones consolidado del FSP

Para el mes de septiembre 2019, el portafolio consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en \$922.432 millones, presentando un incremento de \$51.133 millones frente al cierre reportado en el mes anterior.

Esta variación corresponde a las operaciones normales del Fondo durante el mes bajo reporte, entre las cuales se tienen el recaudo por aportes ordinarios del Fondo y el pago de las nóminas aprobadas por el Ministerio del Trabajo para cada Subcuenta.

Dentro del consolidado de inversiones en títulos emitidos por el mercado de valores, las inversiones corresponden a \$684.738 millones y los recursos a la vista en Bancos, a la suma de \$237.693 millones.

Tabla 34: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio consolidado	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 206.004.566.219	\$ 237.693.141.609	\$ 31.688.575.390	15,4%
Inversiones e instrumentos derivados				
Títulos de Tesorería (TES)				
TES Tasa Fija	\$ 180.317.981.080	\$ 175.939.805.000	-\$ 4.378.176.080	-2,4%
TES UVR	\$ 14.075.591.478	\$ 19.817.698.334	\$ 5.742.106.856	40,8%
Certificados de Depósito a Término	\$ 450.084.823.000	\$ 468.079.420.000	\$ 17.994.597.000	4,0%
Bonos entidades Financieras	\$ 20.814.645.000	\$ 20.901.510.000	\$ 86.865.000	0,4%
	\$ 871.297.606.778	\$ 922.431.574.943	\$ 51.133.968.166	5,9%

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2. Subcuenta de Solidaridad

Al cierre del mes que estamos reportando, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad registró un saldo de \$352.424 millones, valor que se incrementó en \$120.697 millones, debido al efecto de los recaudos de aportes y a los pagos realizados por Colpensiones, como se explicó anteriormente.

4.2.1 Composición del portafolio de inversiones

El saldo disponible en Bancos de esta Subcuenta cerró en \$159.714 millones, incrementándose en \$95.583 millones frente a la cifra reportada en el mes de agosto de 2019. Esto se debió por los pagos efectuados por parte de COLPENSIONES en el último día del mes.

Por su parte, el Portafolio de Inversiones en títulos del mercado de valores de esta Subcuenta, terminó con un saldo de \$192.710 millones, lo que representa un aumento de \$25.115 millones frente al saldo del mes anterior.

Al cierre del mes de septiembre de 2019, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta Solidaridad se valorizó en \$938 millones; con respecto a los rendimientos de las cuentas de ahorro en el mes que nos ocupa se devengó la suma de \$273 millones. Por redención de intereses en títulos, se recibió la suma de \$614 millones y \$24.474 millones por redenciones de capital.

En el mes de septiembre de 2019 se realizaron compras de títulos por \$49.265 millones, con valor nominal de \$44.520 millones; en el mencionado mes no se realizaron ventas de títulos de propiedad del Fondo, ni traslado de títulos a la Subcuenta de Subsistencia.

Tabla 35: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.

Portafolio Subcuenta de Solidaridad	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 64.130.993.441	\$ 159.713.710.944	\$ 95.582.717.503	149,0%	45,3%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 41.580.055.720	\$ 40.729.710.000	-\$ 850.345.720	-2,0%	11,6%
TES UVR	\$ 5.630.236.591	\$ 11.324.399.048	\$ 5.694.162.457	101,1%	3,2%
Certificados de Depósito a Término	\$ 107.733.598.000	\$ 127.957.010.000	\$ 20.223.412.000	18,8%	36,3%
Bonos entidades Financieras	\$ 12.651.735.000	\$ 12.699.120.000	\$ 47.385.000	0,4%	3,6%
	\$ 231.726.618.752	\$ 352.423.949.992	\$ 120.697.331.240	52,1%	100%

Clasificado por Especie	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var%	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 64.130.993.441	\$ 159.713.710.944	\$ 95.582.717.503	149,0%	45,3%
Inversiones	\$ 167.595.625.311	\$ 192.710.239.048	\$ 25.114.613.737	15,0%	54,7%
	\$ 231.726.618.752	\$ 352.423.949.992	\$ 120.697.331.240	52,1%	100%

Clasificado por Riesgo	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var %	Part.%
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 64.130.993.441	\$ 159.713.710.944	\$ 95.582.717.503	149,0%	45,3%
Riesgo Nación	\$ 47.210.292.311	\$ 52.054.109.048	\$ 4.843.816.737	10,3%	14,8%
Emisores AAA	\$ 120.385.333.000	\$ 140.656.130.000	\$ 20.270.797.000	16,8%	39,9%
	\$ 231.726.618.752	\$ 352.423.949.992	\$ 120.697.331.240	52,1%	100%

Clasificado por tipo indicador	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var %	Part.%
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 64.130.993.441	\$ 159.713.710.944	\$ 95.582.717.503	149,0%	45,3%
Tasa Fija inversiones	\$ 86.193.093.720	\$ 95.411.735.000	\$ 9.218.641.280	10,7%	27,1%
DTF	\$ 5.030.050.000	\$ 7.564.500.000	\$ 2.534.450.000	50,4%	2,1%
IPC	\$ 44.143.870.000	\$ 51.807.465.000	\$ 7.663.595.000	17,4%	14,7%
IBR	\$ 26.598.375.000	\$ 26.602.140.000	\$ 3.765.000	0,0%	7,5%
UVR	\$ 5.630.236.591	\$ 11.324.399.048	\$ 5.694.162.457	101,1%	3,2%
	\$ 231.726.618.752	\$ 352.423.949.992	\$ 120.697.331.240	52,1%	100%

Clasificado por Vencimiento	agosto-19	agosto-19	Incremento	Var %	Part.%
Recursos a la vista	\$ 64.130.993.441	\$ 159.713.710.944	\$ 95.582.717.503	149,0%	45,3%
Hasta un año	\$ 66.643.823.720	\$ 91.954.780.000	\$ 25.310.956.280	38,0%	26,1%
Entre uno y dos años	\$ 78.110.221.591	\$ 77.799.199.048	-\$ 311.022.543	-0,4%	22,1%
Entre dos y tres años	\$ 22.841.580.000	\$ 22.956.260.000	\$ 114.680.000	0,5%	6,5%
Mayor a 3 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	\$ 231.726.618.752	\$ 352.423.949.992	\$ 120.697.331.240	52,1%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.3. Subcuenta de Subsistencia

Al finalizar el mes de septiembre de 2019, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo total de \$570.008 millones, presentando una reducción del 10.9%, equivalente a la suma de \$69.563 millones.

4.3.1 Composición del portafolio de inversiones

El saldo disponible en Bancos del Portafolio de Inversiones de esta Subcuenta se ubicó al cierre de mes de septiembre de 2019 en \$77.979 millones, lo que representó una reducción del 45 %, representado en \$63.894 millones, frente al saldo reportado en el mes anterior, debido a los pagos de subsidios realizados durante el mes de septiembre de 2019.

Al cierre del citado mes de septiembre de 2019, la Subcuenta de Subsistencia cuenta con un Portafolio de títulos por \$492.028 millones, que comparado con el mes anterior presentó una reducción del 1.1% por valor de \$5.669 millones.

En el mes de septiembre de 2019, el Portafolio Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia se valorizó en \$2.358 millones. Con respecto a los rendimientos de las cuentas de ahorro durante el mes que nos ocupa, se recibieron \$330 millones.

En septiembre de 2019 por redención de intereses de títulos, se recibieron \$1.630 millones y por redenciones de capital se recibieron \$41.237 millones. En el mes se realizaron compras para el Portafolio de Inversiones por valor de \$34.500 millones que corresponden a \$33.287 millones de valor presente.

En el mes de septiembre de 2019 no se realizaron ventas de títulos ni se recibieron en traslados de la Subcuenta de Solidaridad.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención.

Tabla 36: Portafolio Subcuenta Subsistencia

Portafolio Subcuenta Subsistencia	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 141.873.572.778	\$ 77.979.430.665	-\$ 63.894.142.114	-45,0%	13,7%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 138.737.925.360	\$ 135.210.095.000	-\$ 3.527.830.360	-2,5%	23,7%
TES UVR	\$ 8.445.354.887	\$ 8.493.299.286	\$ 47.944.399	0,6%	1,5%
Certificados de Depósito a Término	\$ 342.351.225.000	\$ 340.122.410.000	-\$ 2.228.815.000	-0,7%	59,7%
Bonos entidades Financieras	\$ 8.162.910.000	\$ 8.202.390.000	\$ 39.480.000	0,5%	1,4%
	\$ 639.570.988.025	\$ 570.007.624.951	-\$ 69.563.363.075	-10,88%	100%

Clasificado por Especie	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 141.873.572.778	\$ 77.979.430.665	-\$ 63.894.142.114	-45,0%	13,68%
Inversiones	\$ 497.697.415.247	\$ 492.028.194.286	-\$ 5.669.220.961	-1,1%	86,32%

	\$ 639.570.988.025	\$ 570.007.624.951	-\$ 69.563.363.075	-10,9%	100%
--	--------------------	--------------------	---------------------------	---------------	-------------

Clasificado por Riesgo	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 141.873.572.778	\$ 77.979.430.665	-\$ 63.894.142.114	-45,0%	13,7%
Riesgo Nación	\$ 147.183.280.247	\$ 143.703.394.286	-\$ 3.479.885.961	-2,4%	25,2%
Emisores AAA	\$ 350.514.135.000	\$ 348.324.800.000	-\$ 2.189.335.000	-0,6%	61,1%
	\$ 639.570.988.025	\$ 570.007.624.951	-\$ 69.563.363.075	-10,9%	100%

Clasificado por tipo indicador	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 141.873.572.778	\$ 77.979.430.665	-\$ 63.894.142.114	-45,0%	13,7%
Tasa Fija inversiones	\$ 267.001.710.360	\$ 267.711.525.000	\$ 709.814.640	0,3%	47,0%
DTF	\$ 22.702.405.000	\$ 22.683.140.000	-\$ 19.265.000	-0,1%	4,0%
IPC	\$ 117.707.055.000	\$ 120.326.735.000	\$ 2.619.680.000	2,2%	21,1%
IBR	\$ 81.840.890.000	\$ 72.813.495.000	-\$ 9.027.395.000	-11,0%	12,8%
UVR	\$ 8.445.354.887	\$ 8.493.299.286	\$ 47.944.399	0,6%	0,0%
	\$ 631.125.633.138	\$ 570.007.624.951	-\$ 69.563.363.075	-9,7%	100%

Clasificado por Vencimiento	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
Recursos a la vista	\$ 141.873.572.778	\$ 77.979.430.665	-\$ 63.894.142.114	-45,0%	13,7%
Hasta un año	\$ 351.709.950.360	\$ 369.131.455.000	\$ 17.421.504.640	5,0%	64,8%
Entre uno y dos años	\$ 117.139.889.887	\$ 100.623.519.286	-\$ 16.516.370.601	-14,1%	17,7%
Entre dos y tres años	\$ 28.847.575.000	\$ 18.256.210.000	-\$ 10.591.365.000	-36,7%	3,2%
Mayor a 3 años	\$ 0	\$ 4.017.010.000	\$ 4.017.010.000	0,0%	0,7%
	\$ 639.570.988.025	\$ 570.007.624.951	-\$ 69.563.363.075	-10,9%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.4. Seguimiento a política de inversión

En el mes de septiembre de 2019 se cumplieron sin excepción las políticas de inversión establecidas para el Fondo de Solidaridad Pensional y aprobadas por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, las cuales se encuentran vigentes desde el 9 de diciembre de 2016, así:

4.4.1 Subcuenta de Solidaridad

La Subcuenta de Solidaridad tiene inversiones en títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación por un valor de \$52.054 millones, equivalentes al 14.8% frente al 100% aprobado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tiene la suma de \$140.656 millones, lo que representa una participación del 39.9% frente al 80% aprobado.

Por su parte, los depósitos a la vista en establecimientos bancarios representan el 45.3% equivalente a \$159.713 millones, frente al 50% aprobado.

Tabla 37: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 52.054.109.048	14,77%	100,00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20,00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10,00%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15,00%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 140.656.130.000	39,91%	80,00%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 159.713.710.944	45,32%	50,00%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40,00%
TOTAL INVERSIONES	\$ 192.710.239.048	54,68%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 159.713.710.944	45,32%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 352.423.949.992	100%	

*Aprobada en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En cuanto a las Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, específicamente Operaciones a Futuro de TES de Referencia Específica al cierre del mes, no hay posiciones en este producto, frente al 20% aprobado.

4.4.2 Subcuenta de Subsistencia

En la Subcuenta de Subsistencia se registran inversiones en títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$143.703 millones, equivalentes al 25.2% frente al 100% aprobado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, figura la suma de \$348.324 millones, lo que representa una participación del 61.1% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 13.7% equivalente a \$77.979 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes no hubo depósitos remunerados en el Banco de la República frente al 40% aprobado.

Tabla 38: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 143.703.394.286	25,21%	100,00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20,00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOP).	\$ 0	0,00%	10,00%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15,00%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 348.324.800.000	61,11%	80,00%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 77.979.430.665	13,68%	50,00%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40,00%
TOTAL INVERSIONES	\$ 492.028.194.286	86,32%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 77.979.430.665	13,68%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 570.007.624.951	100%	

*Aprobada en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.5. Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor

Durante el mes de septiembre de 2019, el Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional distribuyó sus recursos de acuerdo con los límites de cupos de emisor (liquidez e inversión), autorizados por el Comité de Riesgos de FIDUAGRARIA S.A., vigentes desde el cierre del mes de febrero de 2019.

El cumplimiento por emisor al cierre del mes se detalla a continuación:

Tabla 39: Cupos de inversión asignados y utilizados.

Entidades	Cupos Liquidez	Cupos Inversión	Valor Nominal Consol.	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta Ahorros	Total	% Ejec. Liquidez	% Ejec. Inversión
Bancos								
Agrario	\$ 99.308	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
AV Villas	\$ 99.308	\$ 78.851	\$ 11.500	\$ 11.621	\$ 0	\$ 11.621	0,00%	14,74%
Colpatria	\$ 99.308	\$ 73.091	\$ 50.500	\$ 50.897	\$ 98.577	\$ 149.474	99,26%	69,64%
Santander	\$ 99.308	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 94.589	\$ 94.589	95,25%	0,00%



Entidades	Cupos Liquidez	Cupos Inversión	Valor Nominal Consol.	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta Ahorros	Total	% Ejec. Liquidez	% Ejec. Inversión
Davivienda	\$ 99.308	\$ 80.440	\$ 77.500	\$ 78.314	\$ 0	\$ 78.314	0,00%	97,36%
Bogotá	\$ 99.308	\$ 81.035	\$ 51.500	\$ 52.069	\$ 0	\$ 52.069	0,00%	64,25%
Occidente	\$ 99.308	\$ 73.885	\$ 15.500	\$ 15.732	\$ 31.546	\$ 47.278	31,77%	21,29%
Falabella	\$ 99.308	\$ 32.000	\$ 14.000	\$ 14.199	\$ 0	\$ 14.199	0,00%	44,37%
Popular	\$ 99.308	\$ 82.426	\$ 73.400	\$ 74.326	\$ 8	\$ 74.334	0,01%	90,17%
Colombia	\$ 99.308	\$ 78.453	\$ 70.500	\$ 71.587	\$ 12.973	\$ 84.560	13,06%	91,25%
BBVA	\$ 137.308	\$ 77.957	\$ 36.500	\$ 37.856	\$ 0	\$ 37.856	0,00%	48,56%
BCSC	\$ 99.308	\$ 81.333	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
Citibank	\$ 99.308	\$ 79.447	\$ 3.500	\$ 3.539	\$ 0	\$ 3.539	0,00%	4,45%
Subtotal	\$ 1.329.004	\$ 818.918	\$ 404.400	\$ 410.140	\$ 237.693	\$ 647.833	17,89%	50,08%
Corporaciones Financieras y Otras								
Corficolombiana	\$ 0	\$ 75.474	\$ 12.000	\$ 12.103	\$ 0	\$ 12.103	0,00%	16,04%
JP Morgan	\$ 0	\$ 72.793	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
RCI Compañía de Financiamiento	\$ 0	\$ 15.329	\$ 4.000	\$ 4.053	\$ 0	\$ 4.053	0,00%	26,44%
Leasing Bancoldex	\$ 0	\$ 71.502	\$ 2.000	\$ 2.016	\$ 0	\$ 2.016	0,00%	2,82%
Tuya	\$ 0	\$ 15.329	\$ 3.000	\$ 3.029	\$ 0	\$ 3.029	0,00%	19,76%
Subtotal	\$ 0	\$ 250.427	\$ 21.000	\$ 21.201	\$ 0	\$ 21.201	0,00%	8,47%
Instituciones Oficiales Especiales								
Minhacienda.	\$ 348.759	\$ 871.898	\$ 174.070	\$ 195.758	\$ 0	\$ 195.758	0,00%	22,45%
Dep. Rem. Banco República	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
FINETER	\$ 0	\$ 84.412	\$ 57.000	\$ 57.639	\$ 0	\$ 57.639	0,00%	68,28%
FDN	\$ 0	\$ 84.412	\$ 84.412	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
FINAGRO	\$ 0	\$ 79.447	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
Subtotal	\$ 348.759	\$ 1.120.169	\$ 315.482	\$ 253.397	\$ 0	\$ 253.397	0,00%	22,62%
Total	\$ 1.677.763	\$ 2.189.514	\$ 740.882	\$ 684.738	\$ 237.693	\$ 922.431	14,17%	31,27%
Consolidado Solidaridad y Subsistencia, cifras expresadas en millones de pesos								

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

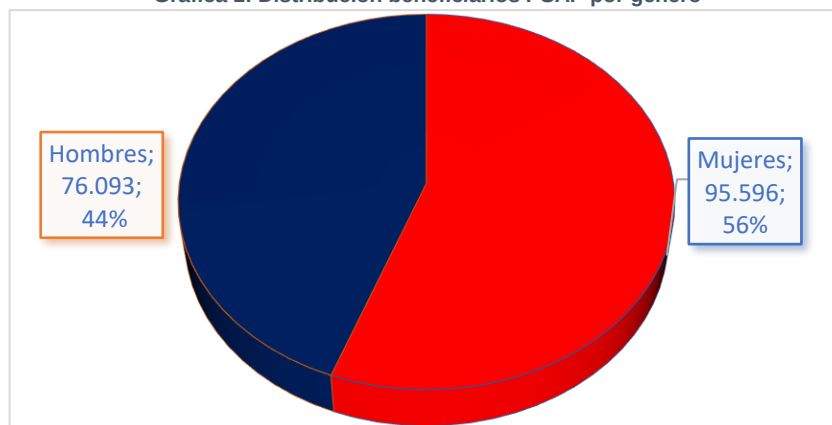
Al cierre del mes de septiembre de 2019 se encontraban activos en este Programa 171.689 beneficiarios, mientras que en agosto del mismo año se contaba con 173.577 beneficiarios activos; en consecuencia, se presenta una reducción de 1.888 beneficiarios en el Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), cuya tendencia de alta concentración sigue siendo el grupo poblacional de independientes urbanos.

Tabla 40: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	septiembre-19	
	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	161.047	94,2%
Independiente rural	6.711	4,0%
Concejales	1.501	0,9%
Madres sustitutas	1.239	0,7%
Mayores de 40 años	909	
Discapacitados	282	0,2%
Totales	171.689	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 1: Distribución beneficiarios PSAP por género



Continúa la concentración de activos en la Ciudad de Bogotá D.C., en donde se cuenta con una participación directa del 21,4 % de los beneficiarios, seguido de los Departamentos de

Antioquia con un 17,6%; Valle del Cauca con el 14,6%; Santander con el 7,9% y Cundinamarca se encuentra en quinto lugar con una participación del 6,3%.

Se muestra a continuación la distribución Departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes de análisis de 2019:

Tabla 41: Beneficiarios activos a nivel nacional

Beneficiarios activos por Departamento	Ago-19		Sep-19		Variación
	Beneficiarios	Participación	Beneficiarios	Participación	
Amazonas	14	0,00%	13	0,01%	1
Antioquia	30.541	17,60%	30.190	17,58%	351
Arauca	66	0,00%	60	0,03%	6
Atlántico	4.967	2,90%	4.932	2,87%	35
Bogotá D.C.	36.905	21,30%	36.759	21,41%	146
Bolívar	2.794	1,60%	2.776	1,62%	18
Boyacá	3.713	2,10%	3.665	2,13%	48
Caldas	6.601	3,80%	6.540	3,81%	61
Caquetá	629	0,40%	614	0,36%	15
Casanare	240	0,10%	235	0,14%	5
Cauca	2.670	1,50%	2.628	1,53%	42
Cesar	965	0,60%	930	0,54%	35
Choco	68	0,00%	66	0,04%	2
Córdoba	1.075	0,60%	1.027	0,60%	48
Cundinamarca	10.975	6,30%	10.787	6,28%	188
Guainía	1	0,00%	1	0,00%	0
Guaviare	13	0,00%	13	0,01%	0
Huila	3.461	2,00%	3380	1,97%	81
La Guajira	149	0,10%	145	0,08%	4
Magdalena	1.472	0,80%	1.421	0,83%	51
Meta	1.435	0,80%	1.413	0,82%	22
Nariño	3.827	2,20%	3.749	2,18%	78
Norte de Santander	4.207	2,40%	4123	2,40%	84
Putumayo	162	0,10%	145	0,08%	17
Quindío	3.033	1,70%	2.997	1,75%	36
Risaralda	6.426	3,70%	6.390	3,72%	36
San Andrés y Providencia	164	0,10%	157	0,09%	7
Santander	13.683	7,90%	13.526	7,88%	157
Sucre	981	0,60%	950	0,55%	31
Tolima	6.958	4,00%	6.930	4,04%	28
Valle del cauca	25.377	14,60%	25.122	14,63%	255
Vaupés	4	0,00%	4	0,00%	0
Vichada	1	0,00%	1	0,00%	0,00%
Total general	173.577	100%	171.689	100%	1.888

5.1.2 Beneficiarios en mora

Para el mes de septiembre de 2019, el Estado de Cuenta reportado por COLPENSIONES refleja la morosidad de los meses de mayo, junio y julio de 2019, con el siguiente detalle:

Tabla 42: Beneficiarios en mora reportados en septiembre

	Mes reportado	Activos	Morosos	% morosidad
Septiembre	Mayo - 19	172.754	15.031	8,7%
	Junio - 19	171.530	17.767	10,4%
	Julio - 19	171.689	15.938	9,3%

La mayor concentración se presenta en período de 1 mes, con una participación del 57%; 62% Y 59% respectivamente sobre el total de morosidad.

Tabla 43: Beneficiarios en mora reportados en septiembre

Mes del reporte de morosidad	Mayo 19	Junio 19	Julio 19
Beneficiarios Activos	172.754	171.530	171.689
1 periodo	8.567	11.054	9.380
2 periodos	2.306	2.815	2.702
3 periodos	1.564	1.477	1.646
4 periodos	1.302	1.256	1.153
5 periodos	1.292	1.165	1.057
Total Beneficiarios en mora	15.031	17.767	15.938

5.1.3 Suspensiones y retiros

La normatividad del PSAP permite al Administrador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso ante cada afiliado; para el mes que nos ocupa, la mayor participación de suspensiones se encuentra en los casos reportados por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, como mora superior a 6 meses continuos.

A continuación, presentamos el detalle de las suspensiones aplicadas durante el mes bajo reporte:

Tabla 44: Causales suspensión PSAP

Beneficiarios Suspendidos	septiembre-19
Mora superior a 6 meses continuos	3.812
Temporalidad en edad	237
Paso al régimen contributivo	176
RUAF	125
Temporalidad en semanas	58
Voluntario	35
Capacidad de pago	7
Registraduría	5
CASUR	3
No cumplimiento de requisitos	1
Total Suspensiones	4.459

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensión de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado, además del

caso citado anteriormente, cuando el beneficiario adquiriera capacidad de pago, o por solicitud voluntaria.

Respecto al número suspensiones aplicadas durante el mes de septiembre de 2019, se identificaron las siguientes situaciones:

- **Por Cruces de Información:** Para el periodo bajo reporte se presentaron 133 suspensiones, correspondientes a cruces efectuados contra las bases de datos de CASUR, RNEC, y RUAF. Estas suspensiones aplicaron a beneficiarios que se detectaron con alguna marcación que evidenciaba vínculo laboral, beneficiarios pensionados, o con ingresos superiores a 1SMMLV; en los casos en que las marcaciones resultantes de los cruces evidencien la existencia de una determinada causal, éstas son incompatibles con el Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP).
- **Suspensión por Solicitud del Beneficiario/Paso al Contributivo:** Se registran 211 casos de afiliados que informaron oportunamente la solicitud de la suspensión al Programa, por adquirir capacidad de pago para realizar sus aportes al Sistema General de Pensiones, o por solicitud de suspensión voluntaria.
- **Suspensión por temporalidad semanas y temporalidad edad:** Se identificaron 412 cédulas correspondientes a beneficiarios que alcanzaron el máximo de semanas cotizadas, o la máxima edad permitida para permanecer en el Programa.
- **Por capacidad de pago:** Se presentaron 7 suspensiones correspondientes a beneficiarios detectados con capacidad de pago para realizar en forma individual la totalidad del aporte a pensión.

Por otra parte, las novedades de retiro se procesan por agotamiento del debido proceso, o simplemente por solicitud del afiliado. En tal sentido es de resaltar, que el mayor número de retiros registrados (173), obedecen a personas que cuentan con capacidad de pago para asumir la totalidad de sus aportes pensionales y no requieren de los subsidios del programa y adicionalmente se encuentran personas que cumplen con la temporalidad en el límite de edad (65 años).

Tabla 45: Causales retiro PSAP

Beneficiarios Retirados	septiembre-19
Capacidad de pago	173
Temporalidad de edad y semanas	124
Trámite de prestación económica	100
Temporalidad en semanas	58
Suspensión por mora superior a 6 meses	53
Modificación en la condición del beneficiario	40
Pensión	31
Traslado voluntario a BEPS	18
Fallecimiento	4
Total Retiros	601

5.1.4 Reintegros y reactivaciones

Durante el mes de septiembre de 2019, se presentaron entre reintegros y reactivaciones 237 reintegros y reactivaciones, 140 casos corresponden a la solicitud de beneficiarios que estaban suspendidos por paso a contributivo y solicitan su reactivación por cambio en esta condición.

5.1.5 Pagos PSAP

La Administradora de Pensiones COLPENSIONES para el mes que nos ocupa remitió las cuentas de cobro correspondientes a los meses de marzo y abril de 2019, programadas por valor de \$15.481 millones y \$15.611 millones respectivamente.

Tabla 46: Pagos PSAP

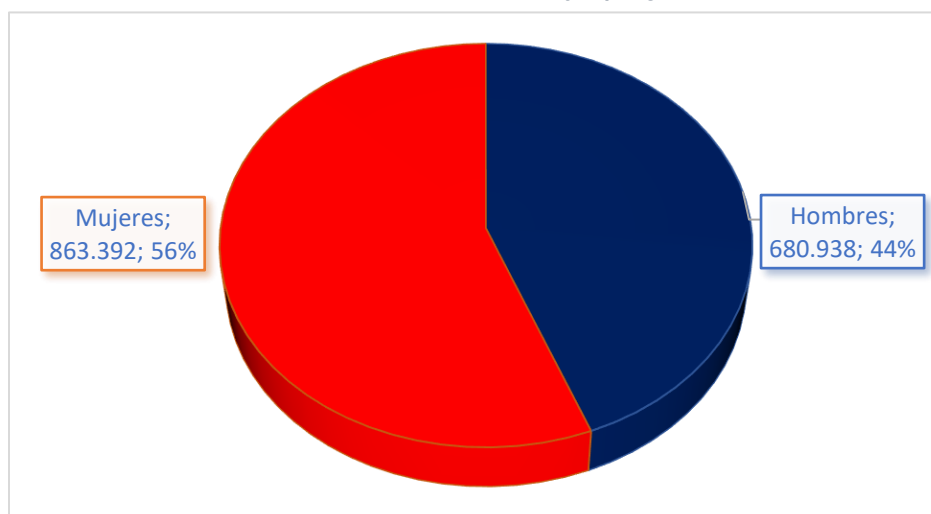
Mes de pago 2019	Nómina pagada	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Septiembre	Marzo-19	177.223	155.623	\$15.480.985.377	153.734	\$15.293.135.391	87%
	Abril-19	173.577	156.917	\$15.610.820.833	155.145	\$15.433.6110.480	89%

5.2. Programa Colombia Mayor

5.2.1. Composición por género

La distribución de los cupos asignados (activos y suspendidos) del Programa Colombia Mayor, que ascienden a un total de 1.544.330 beneficiarios, corresponden en un 56% a beneficiarios mujeres (863.392) y un 44% a beneficiarios hombres (680.938).

Gráfica 2: Beneficiarios Colombia Mayor por género



5.2.2. Cupos activos, suspendidos y vacíos

En el mes que nos ocupa se observa una disminución en los cupos activos en 1.294 beneficiarios; los suspendidos se aumentaron en 1.328 beneficiarios y los cupos vacíos se redujeron en 34 cupos, como se puede evidenciar en la tabla siguiente:

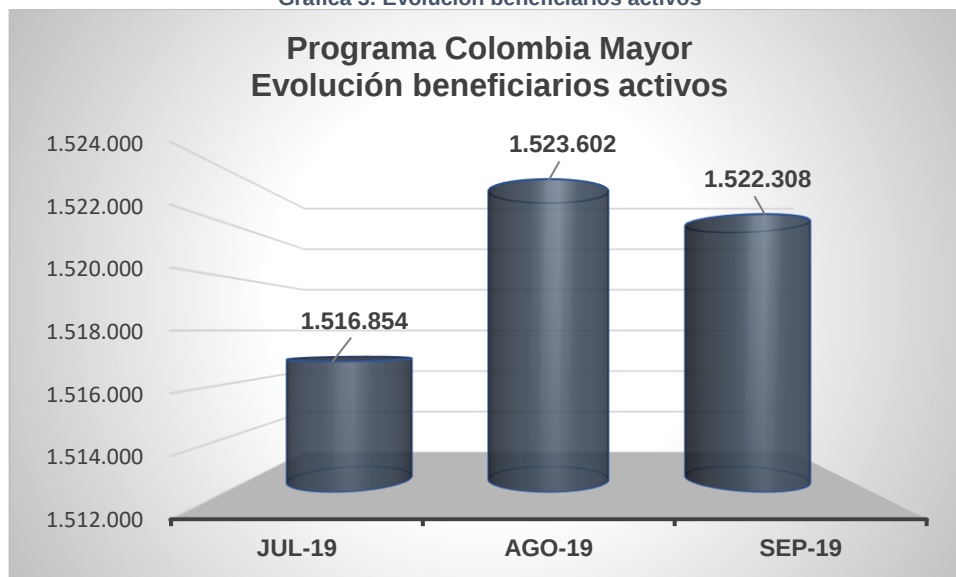
Tabla 47: Colombia Mayor – Balance de cupos

Mes	Total Cupos	Cupos Activos	% Activos	Cupos Suspendidos	% Suspendidos	Cupos Vacíos	% Vacíos
Septiembre	1.546.647	1.522.308	98.43%	22.022	1.42%	2.317	0.15%
Agosto	1.546.647	1.523.602	98,51%	20.694	1,34%	2.351	0,15%
Variación	0	-1.294		1.328		-34	

5.2.2.1. Cupos activos

Al finalizar el mes de septiembre de 2019, los cupos activos disminuyeron en 1.294 beneficiarios, resultando al corte en un total acumulado de 1.522.308 cupos.

Gráfica 3: Evolución beneficiarios activos



5.2.2.1.1. Retiro de beneficiarios del Programa

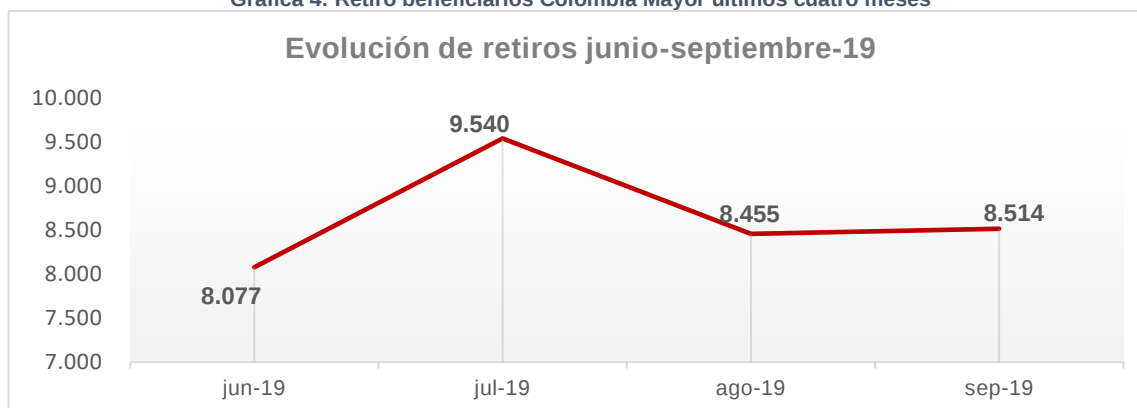
En el mes de septiembre de 2019 se aplicó el retiro de 8.514 beneficiarios, previa solicitud recibida del ente ejecutor y al resultado arrojado en cruces de información, presentando un incremento en el volumen de casos presentados con respecto al mes anterior.

Las causales de retiro de beneficiarios aplicadas en este periodo fueron:

Tabla 48: Retiro de beneficiarios aplicados por causal

Causal de Retiro	agosto-19	septiembre-19
Fallecimiento	3.835	4.336
Traslado de municipio	2.080	1.667
No cobro	1.460	1.481
Retiro voluntario	646	639
Modificación en la condición del beneficiario	85	10
Renta	227	286
Pensión	65	67
Comprobación actividades ilícitas	8	12
Transformación de CM a CBA	18	16
Percibir otro subsidio	31	
Totales	8.455	8.514

Gráfica 4: Retiro beneficiarios Colombia Mayor últimos cuatro meses



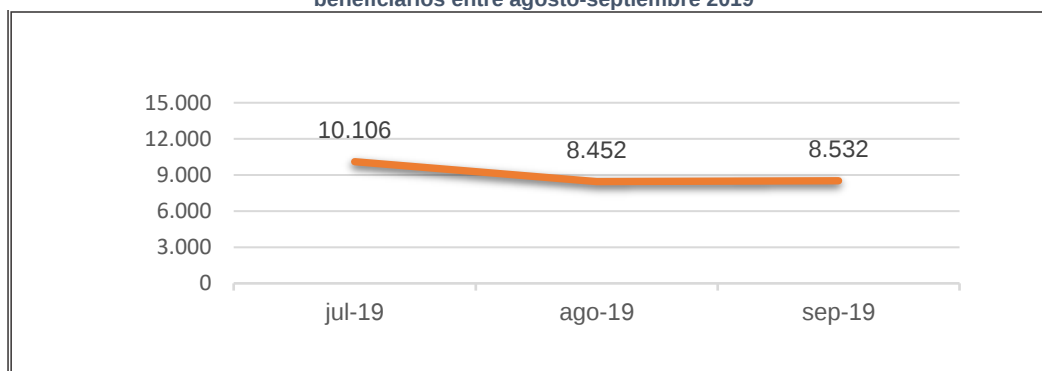
5.2.2.1.1. Ingresos al Programa

Para el mes de septiembre del presente año, se realizó la afiliación de 8.532 beneficiarios al Programa Colombia Mayor como resultado de la aplicación de los retiros previamente solicitados por los entes territoriales, expuestos y resumidos a continuación:

Tabla 49: Ingreso de beneficiarios por Regional

Regional	Total ingresos
Noroccidente	1.722
Suroccidente	1.320
Centro	1.194
Costa Norte 2	1.121
Centro occidente	1.059
Nororienté	841
Costa Norte 1	811
Eje cafetero	464
Totales	8.532

Gráfica 5: Comportamiento de ingresos de nuevos beneficiarios entre agosto-septiembre 2019



Así mismo, se citan los diez (10) entes ejecutores que presentan la mayor cantidad de afiliaciones al programa como resultado de la aplicación de novedades de beneficiarios:

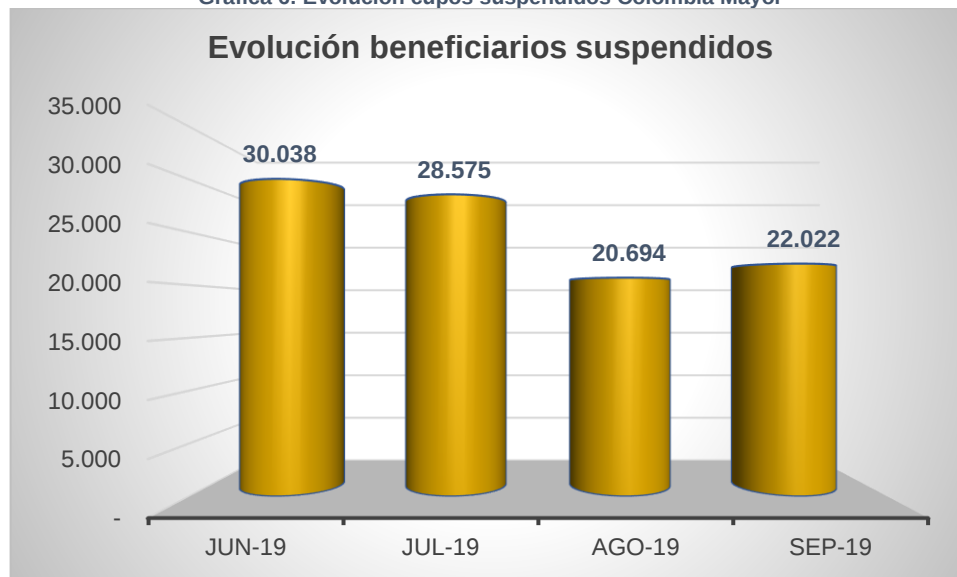
Tabla 50: Ingreso de beneficiarios por ente ejecutor

Departamento	Municipio	Total
Antioquia	Medellín	665
Bogotá D. C	Bogotá DC	202
Norte de Santander	Cúcuta	166
Bolívar	Cartagena	150
Atlántico	Barranquilla	115
Tolima	Chaparral	95
Valle del cauca	Santiago de Cali	92
Valle del cauca	Buenaventura	84
Nariño	Tumaco	74
Quindío	Armenia	74
TOTAL		1.717

5.2.2.2. Cupos suspendidos:

Para el mes de septiembre de 2019, se encuentran suspendidos 22.022 beneficiarios por diferentes causales, y el comportamiento durante los últimos cuatro meses se presenta a continuación:

Gráfica 6: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor

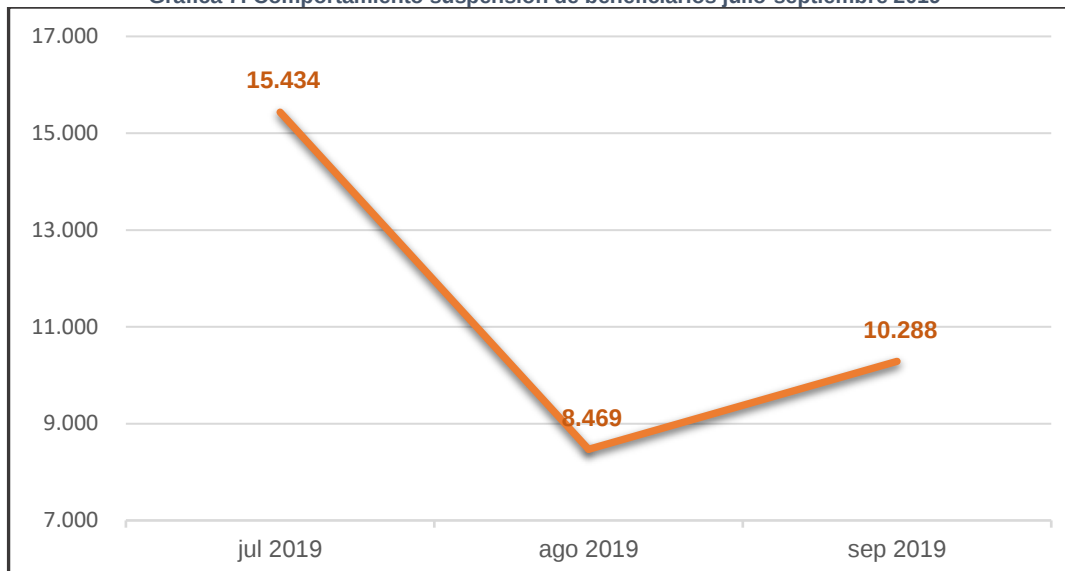


5.2.2.2.1. Suspensión por no cobro

Se observa un incremento del 18% con respecto al mes anterior, pasando de 8.469 beneficiarios suspendidos por no cobro a 10.288 beneficiarios para el mes objeto de análisis.

A continuación, se presenta el comportamiento durante el último trimestre:

Gráfica 7: Comportamiento suspensión de beneficiarios julio-septiembre 2019



Los entes ejecutores que presentan un número representativo de suspensiones por no cobro, se incluyen en el siguiente cuadro:

Tabla 51: Entes con mayor número de suspensiones por No Cobro

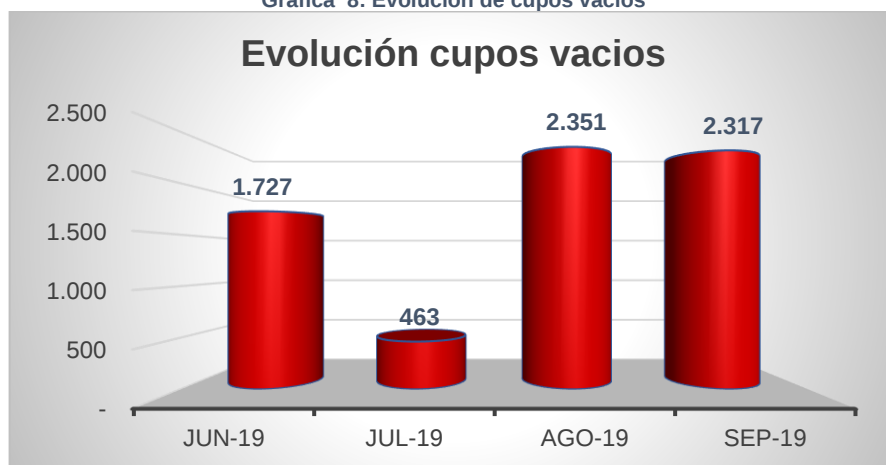
Regional	Departamento	Municipio	Total
Suroccidente	Nariño	Tumaco	295
Costa Norte I	La guajira	Maicao	287
Costa norte	Cesar	Valledupar	273
Noroccidente	Antioquia	Medellín	244
Costa Norte I	Atlántico	Soledad	188
Costa Norte I	La Guajira	Uribia	174
Suroccidente	Valle del cauca	Buenaventura	164
Suroccidente	Nariño	Ipiales	119
Noroccidente	Choco	Bajo Baudó-Pizarro	113
Suroccidente	Nariño	Roberto payan	113
Centro	Meta	Villavicencio	112
Centro	Casanare	Yopal	103
Noroccidente	Antioquia	Turbo	103
Suroccidente	Cauca	El tambo	103
Centro occidente	Huila	Garzón	102
Total municipios con más de 100 beneficiarios suspendidos por no cobros			2.493

5.2.2.3. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa, los cupos vacíos llegaron a 2.317 como se aprecia a continuación:

Tabla 52: Cupos vacíos

Departamento	Municipio	Cupos Vacíos CM, CMI, BEPS, EXC, EXMS	Cupos Vacíos CBA	Total Cupos Vacíos	% participación
ICBF Ex Madres Comunitarias		87		87	4%
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	1.907	0	1.907	82%
Otros municipios		10	213	323	14%
Total Cupos Vacíos		2.112	239	2.317	100%

Gráfica 8: Evolución de cupos vacíos


Continúa el Distrito Capital, como el mayor municipio con cupos vacíos, debido a la imposibilidad de asignar los mismos a las personas de la lista de priorizados por la falta de recursos en el presupuesto de cofinanciación de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

5.2.2.4. Programa Colombia Mayor - Centros de Bienestar al Adulto Mayor – CBA

De conformidad con las solicitudes de autorización para la cesión de convenios suscritos con los Centros de Bienestar al Adulto Mayor, remitidas al Ministerio del Trabajo, a continuación se relacionan las solicitudes que se encuentran en trámite y el último subsidio recibido del Programa Colombia Mayor:

Tabla 53: CBA's que solicitan cesión del convenio

Departamento	Municipio	Nombre CBA	Radicado	Cupos	Último subsidio CM recibido
Cundinamarca	Nocaima	Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá Hogar San José	2019123286-EN-000_01082019	295	Noviembre 2018
Valle del Cauca	Guacarí	Centro Hogar el Samán	2019123922-EN-000_14082019	273	Mayo 2019
Cauca	Miranda	Asociación Albergue San Miguel de Miranda	2019125811-EN-000_10092019	287	Enero 2019

5.2.3. Evaluación de los Municipios

En la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución del programa Colombia Mayor en el mes de septiembre de 2019 por cada una de las regionales.

Cabe señalar que esta ejecución no incluye a los Municipios donde sus beneficiarios están únicamente bajo el programa Colombia Mayor Indígena, es decir en Barranco Minas (Guainía), Puerto Colombia (Guainía) y El Encanto (Amazonas).

Tabla 54: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados

Categoría	Ideal	Bueno	Medio	Crítico	Total
Total	803	248	39	14	1.104 (*)

NOTA (*) Se reportan 1104 municipios porque del análisis se excluyen los tres que tienen modalidad únicamente indígena.

En el mes de septiembre 14 municipios se ubicaron en el rango de críticos, a saber: Carurú (Vaupés); Carmen del Darién (Chocó); Santa Bárbara (Nariño); Mapiripan (Meta); Maqui-Payan (Nariño), Campohermoso (Boyacá); Bahía Solano (Choco); Bajo Baudó-Pizarro (Choco); Lopez de Micay (Cauca); Cumaribo (Vichada); Timbiquí (Cauca); La Uribe (Meta); Roberto Payan (Nariño); Riosucio (Chocó).

5.2.4. Priorización

En el mes bajo análisis se disminuyó el número de priorizados en 1.686 candidatos, luego de haber ingresado en la base de datos las nuevas solicitudes realizadas durante el primer semestre del año.

Tabla 55: Variación de Priorización Colombia Mayor

Variación Mensual	CM	CMI	Total
Priorizados a septiembre	700.901	17.159	718.060
Priorizados a agosto	702.594	17.152	719.746
Variación	1.693	-7	1.686

Actualmente los Municipios de Providencia (Archipiélago de San Andrés y Providencia), Sopó (Cundinamarca), Tenjo (Cundinamarca), Medio Atrato (Chocó), Madrid (Cundinamarca), Carmen de Carupa (Cundinamarca) no cuentan con potenciales beneficiarios.

De manera adicional, 50 resguardos indígenas en 13 departamentos tampoco cuentan con potenciales beneficiarios.

A continuación, se listan los municipios que cuentan con el mayor volumen de personas en el listado de priorización, sobre los cuales las Alcaldías han realizado un proceso para identificar su población potencial para recibir el subsidio del PCM.

Tabla 56: Municipios con mayor priorización

Departamento	Municipio	Priorización	Cupos
Norte de Santander	Cúcuta	30.811	21.612
Atlántico	Barranquilla	27.992	20.909
Antioquia	Medellín	26.600	36.748
Valle del cauca	Cali	24.744	42.521
Bolívar	Cartagena	17.244	22.806
Córdoba	Montería	14.724	13.781
Atlántico	Soledad	12.925	12.329
Risaralda	Pereira	10.633	10.722
Meta	Villavicencio	10.297	11.327
Nariño	Pasto	9.282	14.374
Magdalena	Santa marta	7.980	10.401
Sucre	Sincedejo	6.544	9.054
Tolima	Ibagué	6.265	17.118
Cundinamarca	Soacha	5.831	7.262
Santander	Bucaramanga	5.748	9.394
Risaralda	Dosquebradas	5.099	6.496
Huila	Neiva	5.050	11.916
Córdoba	Lorica	5.000	5.681
Córdoba	Sahagún	4.860	5.229
Valle del cauca	Tuluá	4.815	6.593
Santander	Floridablanca	4.381	5.433
Cauca	Popayán	4.027	7.707

5.2.5. Programación nómina programa Colombia Mayor

En el mes de septiembre de 2019 se programó la nómina del Programa Colombia Mayor en cada una de sus modalidades – Directo, Indígenas, Bogotá–Cofinanciación, BEP's; Ex-madres Comunitarias y Ex-madres Sustitutas:

Tabla 57: Resumen Programaciones de Nómina

Modalidad	Nómina	Cupos	Beneficiarios	%	Subsidios	FSP	Cofinanciación	Total
CM Municipios	604063	1.437.623	1.379.336	95,95%	1.481.448	\$100.728.610.000		\$100.728.610.000
CM Indígenas	604064	40.691	35.970	88,40%	40.130	\$2.446.985.000		\$2.446.985.000
CM Bogotá	604065	49.084	46.484	94,70%	52.767	\$4.192.705.000	\$ 2.374.515.000	\$6.567.220.000
BEPS	604066	10.000	9.734	97,34%	11.681	\$876.075.000		\$876.075.000
Ex Madres Comunitarias	604067	2500	2.279	91,16%	2415	\$153.720.000	\$ 502.400.000	\$656.120.000
Ex Madres Sustitutas	604068	79	67	84,81%	67	\$4.535.000	\$ 12.825.000	\$17.360.000
CBA	604069	6670	6.260	93,85%	6388	\$421.840.000		\$421.840.000
CBA Fallecidos	604070		16		26	\$1.670.000		\$1.670.000
TOTAL		1.546.647	1.480.146	95,70%	1.594.922	\$108.826.140.000	\$ 2.889.740.000	\$111.715.880.000

5.2.6. Pagos Colombia Mayor

Durante el mes de septiembre de 2019 se terminaron de realizar los pagos de la nómina correspondiente al mes de agosto del año en curso y se dio inicio al pago de la nómina del mes que nos ocupa.

De una programación de 1.510.592 beneficiarios programados para pago en el mes de agosto de 2019, se pagaron 1.437.161 personas, alcanzando una efectividad del 95.1% de beneficiarios pagados en relación con los programados.

Tabla 58: Resumen pagos CM

Programación	Pagos efectivos	% efectividad
1.510.592	1.437.161	95,1%

En el Anexo No.13, incluimos el detalle de pagos efectuados por Municipio durante el mes de septiembre de 2019.

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6. DEFENSA JUDICIAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes de septiembre de 2019, la Dirección Jurídica atendió setenta y nueve (79) acciones de tutela.

6.1.1 Pretensiones: En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- a) Pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP, especialmente relacionadas con pagos de ciclos de anteriores anualidades presupuestales, los que deben ser atendidos con recursos de vigencias expiradas, conforme la gestión que para el efecto adelante el Ministerio del Trabajo.
- b) Pago de subsidios del Programa Colombia Mayor con la presentación de certificación de documento de identificación en trámite (Contraseñas); con poderes otorgados a terceros que no cumplen requisitos y subsidios de ciclos de anteriores anualidades presupuestales, estos últimos que deben ser atendidos con recursos de vigencias expiradas, conforme la gestión que para el efecto adelante el Ministerio del Trabajo.
- c) Reclamos contra de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, con el fin de obtener la corrección de historias laborales por parte de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- d) Reactivación de la afiliación a los programas del Fondo de Solidaridad Pensional.
- e) Atención de peticiones, sobre tramites de reconocimiento de Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto y objeciones frente al trámite del Debido Proceso previo al retiro del afiliado al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, por configuración de causales de pérdida del subsidio.
- f) Solicitudes de ingreso al Programa Colombia Mayor.

Las pretensiones citadas, se vuelven recurrentes atendiendo las siguientes consideraciones:

- Los beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, e incluso terceros, inician acciones de tutela con el fin de obtener el reconocimiento de pensiones, incapacidades, o auxilios que le corresponde sufragar a la Administradora

Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, que se encuentra supeditado a la acreditación de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social.

- En el cumplimiento de sus obligaciones, el Administrador Fiduciario debe realizar permanentemente cruces de información con diferentes bases de datos, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de los beneficiarios para poder efectuar el giro de los subsidios, cuyos reportes se constituyen en indicios de una posible causal de pérdida del derecho al subsidio, por lo cual se generan suspensiones preventivas de las afiliaciones para que los beneficiarios en el marco del debido proceso, ejerzan su derecho de defensa, sin embargo, acuden a la tutela, solicitando la reactivación de su afiliación, y el pago de los subsidios.
- Los aspirantes o potenciales beneficiarios pretenden el ingreso inmediato al Programa Colombia Mayor, a través del mecanismo de la tutela, ignorando el proceso de priorización.
- Para el periodo informado, se obtuvieron cuarenta y cuatro (44) fallos favorables en primera instancia, de los cuales seis (6) fueron impugnados, por lo que se remiten ante el superior jerárquico para resolver en segunda instancia.

6.1.2 Fallos Judiciales. Se obtuvieron dieciséis (16) decisiones desfavorables, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

- a) Siete (7) relacionadas con pago de subsidios del Programa Subsidio al Aporte en Pensión. (Seis (6) relacionados con pagos de subsidios de ciclos de anteriores anualidades presupuestales, los que deben ser atendidos con recursos de vigencias expiradas y uno (1) que corresponde al pago de subsidio con recursos presupuestales de la vigencia actual unos pendientes de cobro por Colpensiones y otros ya programados para su pago).
- b) Tres (3) relacionados con el ingreso al Programa Colombia Mayor (Dos (2) ordenan señalar la fecha estimada en la que el potencial beneficiario empezara a recibir el subsidio, una de ellas nuevamente es del Juzgado 4° Administrativo civil del Circuito de Cúcuta y la otra del Juzgado 34 Administrativo de Medellín) y una (1) en la que ordenan informar al adulto mayor su estado en el listado de priorización.
- c) Tres (3) relacionadas con el pago de subsidios del Programa Colombia Mayor (Una (1) de pago con contraseña; una (1) de pago con poder que no individualizaba al beneficiario y una (1) sobre el traslado del punto de pago a un municipio diferente).
- d) Una (1) relacionada con la reactivación de la afiliación de un beneficiario al Programa PSAP, hasta tanto se acrediten en su historia laboral el número máximo de semanas subsidiadas.

- e) Una (1) en la que se ordena de forma mancomunada se actualice la historia laboral de un beneficiario al PSAP.
- f) Una (1) en la que se ordena mancomunadamente a la Administradora Fiduciaria y al Ministerio del Trabajo, expedir y notificar el acto administrativo que resuelve los recursos interpuestos contra un acto administrativo que le negó la Prestación Humanitaria, cuyo proyecto ya se había enviado al Ministerio.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encuentran en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.2. Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y de su Administradora Fiduciaria, en procesos judiciales que cursan en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma TRAVAIL ABOGADOS S.A.S.

Durante agosto de 2019, la Administradora Fiduciaria fue notificada de ocho (8) procesos judiciales, cinco (5) relacionados con madres comunitarias que pretenden la declaración de contrato de trabajo con el ICBF, consecuentemente el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones; los tres (3) restantes, relacionados con el reconocimiento de prestaciones pensionales por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Además, en este periodo finalizaron cuatro (4) procesos judiciales, todos ellos relacionados con beneficiarios del Programa Subsidio al Aporte en Pensión, que no tuvieron condenas en contra del Fondo de Solidaridad Pensional.

Se presenta a un consolidado a la fecha de 196 procesos judiciales así:

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

Procesos Ordinarios Laborales: 189 procesos. En su mayoría, corresponden a procesos instaurados por con madres comunitarias, en los que se pretende la declaración de un contrato de trabajo con el ICBF. Otro grupo de procesos se refieren a pretensiones para acceder al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado; otro al reconocimiento de subsidios.

Instancias:

- Única: 6 procesos
- Primera: 170 procesos
- Segunda: 12 procesos. seis (6) con sentencia favorable para el Fondo de Solidaridad Pensional; Uno (1) ordenó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para las víctimas del conflicto armado; Dos (2) ordenaron el pago de subsidios del Programa PSAP; Dos (2) pendientes de resolver la apelación contra el auto que negó la excepción previa de falta de jurisdicción; Uno (1) con sentencia declarada nula en

segunda instancia para remitir por competencia a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

- Casación: 1 proceso. En primera instancia, ordenó al Fondo de Solidaridad Pensional asumir el pago de una “*pensión para víctimas de la violencia*” decisión revocada en segunda instancia y condenando a Colpensiones, entidad que recurrió en casación.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

Nulidad y restablecimiento del derecho: 6 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones para acceder al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Reparación Directa: 1 proceso. Un beneficiario del Programa Colombia Mayor, pide el reconocimiento de subsidios desde el momento en el que consideró debió ingresar al listado de priorización. Instancia:

Instancias:

- Primera: 6 procesos.
- Segunda: 1 proceso. El fallo de primera instancia fue favorable.

6.3. Derechos de Petición

6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 940

- Programa Colombia Mayor: 233
- Programa Subsidio al Aporte en Pensión: 707

6.3.2 Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 5

- Programa Subsidio al Aporte en Pensión: 3
- Prestación Humanitaria Víctimas de la Violencia: 2

Durante este periodo fueron atendidas **945 peticiones**.

6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

6.4.1 Trámite de desafiliación de beneficiarios PSAP (debido proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado al aporte obligatorio que debe realizar el beneficiario y que además no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza cruces de información con las bases de datos del Estado, de cuyo reporte se deriva una suspensión provisional, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no dicha causal.

- **Trámites del 1º al 30 de septiembre de 2019: 299**

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Reactivación en el Programa: 11
- Retiro Definitivo: 29
- Solicitud de documentos: 22

Desistimiento:

- 32 citaciones de notificación personal Auto de desistimiento por no aportar documentos requeridos
- 36 procesos en los que se solicitaron documentos y se encuentran en término para aportarlos.

Se encuentran en trámite 169 objeciones.

6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS.

Se presenta el consolidado hasta la fecha de corte:

- Requerimientos Judiciales: 135
- Superfinanciera: 16
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 9
- Contralorías: 2
- Otros: 1

CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

El 6 de agosto de 2017 se expidió el Decreto 600, mediante el cual se reglamentó la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado, que trata el Artículo 46 de la Ley 418 de 1997, y su fuente de financiación.

El Artículo 2.2.9.5.6, Trámite de Reconocimiento del mencionado Decreto, señala que “El Ministerio del Trabajo directamente o a través de un encargo fiduciario o convenio interadministrativo que suscriba para tal efecto, deberá estudiar la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica y determinará si la persona se hace o no acreedora a dicha prestación. La solicitud deberá ser resuelta en un término que no podrá superar los 4 meses.”

El artículo 2.2.9.5.7 Financiación y pago de la prestación humanitaria periódica del citado Decreto señala que “Los recursos que se requieran para el pago de la prestación de que trata el presente capítulo provendrán del Presupuesto General de la Nación. Para el efecto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apropiará anualmente los recursos que sean necesarios en el presupuesto del Ministerio del Trabajo y éste a su vez deberá realizar todas las actuaciones administrativas y presupuestales que correspondan para garantizar el pago de dicha prestación.

Adicionalmente se señala en el PARÁGRAFO TRANSITORIO del anterior Artículo, que “El Fondo de Solidaridad Pensional continuará con el pago de la pensión como víctimas de la violencia que actualmente se encuentra realizando y asumirá transitoriamente los que viene efectuando la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES-, con la fuente de financiación prevista en el presente artículo, hasta tanto el Ministerio del Trabajo adelante las acciones administrativas que se requieran para establecer el mecanismo que se adoptará para el giro de la pensión como víctimas de la violencia”

De otro parte, para dar cumplimiento al Artículo 2.2.9.5.6, en el otro sí No. 001 del Encargo Fiduciario 216 de 2013, se adicionan las siguientes obligaciones: “Realizar el proceso de sustanciación y elaboración del proyecto de acto administrativo que resuelve la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado regulada con el Decreto 600 de 2017, o normas que adicionen, modifiquen o sustituyan. Así como la sustanciación de la etapa de agotamiento de recursos de la actuación administrativa.

Realizar el pago de las pensiones reconocidas a víctimas del conflicto armado y los reconocimientos de prestación humanitaria periódica que en adelante se realicen en el marco de lo regulado en el Decreto 600 de 2017”.

Atendiendo las disposiciones del Decreto 600 de 2017, en el mes de agosto del mismo año se dio inicio al Programa de Prestación Humanitaria Periódica, mediante el cual las personas que demuestren plenamente ser víctimas del conflicto armado, tienen derecho a una prestación mínima mensual legal vigente y de acuerdo con las instrucciones recibidas del Ministerio del Trabajo, según comunicado 08SE2017410200000018336 fechado el 22 de

agosto de 2017, enviada al Consorcio Colombia Mayor 2013, el tratamiento contable de los recursos recibidos serán llevados a la cuenta del ingreso (47) como operaciones Interinstitucionales y la causación de desembolsos a la cuenta del Gasto Público (55) para la asistencia social.

7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes de septiembre de 2019 el Programa de Prestación Humanitaria presenta un saldo en el activo por valor de \$157 millones, que corresponden al efectivo, del cual se pagaran \$4 millones correspondientes a recursos a favor de terceros, \$14 millones correspondiente a descuentos en nómina del mes de septiembre de 2019 y \$139 millones por concepto de prestaciones.

Tabla 59: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 10.655.616	\$ 157.922.702	\$ 147.267.086	1382,1%	100,0%
TOTAL ACTIVOS	\$ 10.655.616	\$ 157.922.702	\$ 147.267.086	1382,1%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 0	\$ 3.674.148	\$ 3.674.148	0,0%	2,3%
Descuentos de Nómina	\$ 4.787.300	\$ 19.125.700	\$ 14.338.400	299,5%	12,1%
Subsidios Asistencia social	\$ 5.640.798	\$ 134.882.900	\$ 129.242.102	2291,2%	85,4%
TOTAL PASIVOS	\$ 10.428.098	\$ 157.682.748	\$ 147.254.650	1412,1%	99,8%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 227.518	\$ 239.954	\$ 12.436	5,5%	0,2%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 227.518	\$ 239.954	\$ 12.436	5,5%	0,2%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 10.655.616	\$ 157.922.702	\$ 147.267.086	1382,1%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos acumulados por operaciones interinstitucionales ascienden a \$1.141 millones provenientes de los aportes de la Nación.

Los gastos acumulados, ascienden a \$1.141 millones correspondientes a gastos social que fueron destinados para atender los pagos en lo corrido del año, destinados a Víctimas del Conflicto Armado pertenecientes al Programa de Prestación Humanitaria Periódica. Durante el mes de septiembre de 2019 se tiene un total de 145 beneficiarios activos y 4 suspendidos.

Tabla 60: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 988.476.165	\$ 1.141.371.613	\$ 152.895.448	15,5%	100%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 198.325	\$ 210.762	\$ 12.436	6,3%	0,0%
TOTAL INGRESOS	\$ 988.674.491	\$ 1.141.582.375	\$ 152.907.884	15,5%	100,0%

Estado de Resultados	agosto-19	septiembre-19	Incremento	Var. %	Part. %
GASTOS					
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 988.476.165	\$ 1.141.371.613	\$ 152.895.448	15,5%	100,0%
TOTAL GASTOS	\$ 988.476.165	\$ 1.141.371.613	\$ 152.895.448	15,5%	100,0%
EXCEDENTES	\$ 198.325	\$ 210.762	\$ 12.436	6,3%	0,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Durante el mes de septiembre de 2019, el Ministerio del Trabajo remitió 17 expedientes, y se sustanciaron 25 proyectos de actos administrativos:

- 8 que resolvieron solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica;
- 6 que resolvieron recursos de reposición;
- 8 que resolvieron recursos de apelación; y
- 3 autos que decretan pruebas.

A la fecha de corte, se encuentran 39 expedientes en trámite de sustanciación de proyectos de actos administrativos.